



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**

---

**Facultad de Derecho  
Facultad de Psicología  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Evaluación de la implementación de un proyecto de educación para la paz con el fin de generar una convivencia sana y pacífica en una escuela secundaria técnica de la ciudad de San Luis Potosí**

**TESIS**

**para obtener el grado de**

**MAESTRA EN DERECHOS HUMANOS**

**presenta**

**María de los Angeles Camacho Alfonso**

**Directora de tesis**

**Mtra. Guadalupe del Carmen Olvera León**



**San Luis Potosí, S.L.P., a agosto del 2017**



## **DEDICATORIA**

Esta tesis se encuentra dedicada a la escuela secundaria técnica no. 65 y a toda su comunidad escolar, quienes no solo confiaron en este trabajo y me abrieron las puertas de su centro educativo para operarlo, sino también se comprometieron, trabajaron y apoyaron este proyecto, permitiendo así, poder desarrollar positivamente esta investigación durante todo un ciclo escolar (2015-2016).

También dedico esta investigación a todas aquellas personas que día a día buscan involucrarse, participar y cambiar la realidad en la que vivimos, reconstruyendo la educación, realizando distintas aportaciones y llevando a cabo múltiples acciones que reconstruyan nuestro tejido social; buscando alcanzar la cooperatividad, la solidaridad, la convivencia y la paz en nuestros pueblos.



## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco inicialmente a mi familia por el apoyo brindado en esta aventura que comenzó hace dos años, por siempre estar conmigo sin importar la distancia y motivarme para seguir creciendo personal y profesionalmente. También me permito agradecer a mis amigas y amigos que desde que nuestra amistad comenzó siempre han estado para aconsejarme y nunca dejarme sola.

A toda la comunidad escolar de la secundaria donde se llevo a cabo esta investigación gracias por su calidez, su compromiso y apertura a este proyecto, ya que sin su participación esto no hubiera sido posible.

También me permito agradecer a la Dra. Fanny T. Añaños del Instituto de Paz y Conflictos en Granada, España y a la Dra. Norma Ruvalcaba de la Universidad de Guadalajara por permitirme asistir, conocer y participar en las actividades y proyectos que desarrollan en estas ciudades, con el objetivo de alcanzar una educación más concientizada y humanizada en cada uno de los espacios donde intervienen.

Agradezco infinitamente a mi Comité de tesis: Lupita, Omar y Urenda por cada una de sus valiosas aportaciones desde cada uno de su campo de experiencia, por el tiempo dedicado a esta investigación y por guiarme y acompañarme profesionalmente a lo largo de estos dos años en este proceso académico.

Y finalmente me permito darles las gracias a las y los compañeros de esta maestría en Derechos Humanos por el apoyo que me brindaron con sus distintos talentos y habilidades para llevar a cabo alguna de las actividades que se planteo dentro de esta investigación.

## **LISTA DE ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS**

OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
SEP	Secretaría de Educación Pública

## ÍNDICE

Introducción.....	1
CAPÍTULO PRIMERO	
MARCO CONCEPTUAL	
1.1 Violencia.....	4
1.2 Educación.....	10
1.3 Paz .....	14
1.4 Educación para la paz.....	16
1.5 Convivencia y ambiente escolar.....	20
CAPÍTULO SEGUNDO	
NORMATIVIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ	
2.1 Normatividad internacional para la implementación de la educación para la paz	22
2.1.1 Derecho a la educación .....	24
2.1.2 Derecho a la paz.....	25
2.1.3 Educación para la paz .....	27
2.2 Normatividad para la implementación de la educación para la paz en México ....	30
2.2.1 Derecho a la educación .....	30
2.2.2 Derecho a la paz.....	32
2.2.3 Educación para la paz .....	33
CAPÍTULO TERCERO	
DIAGNÓSTICO	
3.1 Antecedentes de la secundaria .....	35
3.2 Contexto poblacional de la Investigación .....	36

3.2.1 Población .....	37
3.3 Metodología.....	37
3.3.1 Objetivo General .....	37
3.3.1.1 Objetivos específicos.....	37
3.3.2 Selección de muestra.....	38
3.3.2.1 Criterios de inclusión .....	38
3.3.2.2 Criterios de exclusión .....	38
3.3.2.3 Criterios de eliminación .....	38
3.3.3 Batería de pruebas.....	38
3.3.4 Resultados .....	40
3.4 Conclusiones del diagnóstico .....	40

## CAPÍTULO CUARTO

### DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN: PLAN DE TRABAJO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

4.1 Tipo de investigación .....	42
4.2 Objeto de estudio .....	42
4.3 Diseño e implementación del programa de educación para la paz .....	42
4.4 Presentación del programa a la comunidad escolar .....	43
4.5 Implementación .....	43
4.6 Limitantes de la implementación .....	56
4.7 Resultados.....	56
4.8 Análisis de la investigación.....	57
4.9 Experiencia de tres programas implementados en educación para la paz.....	58

4.9.1 El saloncito en Guadalajara .....	58
4.9.2 Cátedra UNESCO de Educación para la paz .....	60
4.9.3 Red de escuelas de paz en España .....	62
4.9.3.1 Red Andaluza “Escuelas Espacio de Paz” .....	62
4.9.3.2 Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia.....	63
4.10 Modelo comparativo de los cuatros programas de educación para la paz .....	64
CONCLUSIONES.....	65
BIBLIOGRAFÍA .....	69
ANEXOS .....	75



## INTRODUCCIÓN

El mundo invierte mucho en satélites, en muchas áreas para conocer el Universo, viajar a Marte, la Luna, etc. Y poco se ha invertido en la condición humana, entonces es cuando surge la pregunta ¿cómo podemos pensar en un mundo de paz, cooperación o dicha?, cuando la humanización misma no se toma con la suficiente consideración, y los alter egos de estos valores van en crecimiento día tras día.

La sociedad mexicana está caracterizada en nuestros días por una fuerte violencia estructural, simbólica y cultural, la cual se encuentra en aumento, estando relacionada con factores como: la pobreza, la desigualdad, la ignorancia y la incultura y en general la injusticia social. Estas formas de violencia, legitimadas por la cultura, son las que las vuelven prácticamente invisibles, no obstante, comportan, tal como señala Galtung, tanta o más violencia que la violencia directa<sup>1</sup>. María Abrego considera que la transmisión y legitimación de elementos culturales violentos se realiza, al menos en parte por el sistema educativo básico.<sup>2</sup>

Siendo la educación un proceso que funge como formadora y definidora de la cultura de la sociedad, se vuelve importante poder articular un modelo educativo que promueva valores que permitan crear una organización social distinta, que trascienda las aulas y haga frente al fuerte proceso de descomposición social en el cual se encuentra esta sociedad.

De acuerdo a la Campaña latinoamericana por el derecho a la educación<sup>3</sup>:

la educación en derechos humanos, la educación para la paz y la educación para la convivencia democrática son procesos que integran el derecho a la educación. Es decir, este último no solamente las contiene, sino que desarrolla los mecanismos de garantía y exigibilidad desde los cuales se nutren los tres contenidos educativos.

---

<sup>1</sup> Galtung Johan, *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, 2003.

<sup>2</sup> Abrego Franco María Guadalupe, *Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México)*, tesis, Granada, Universidad de Granada, 2009, p.2.

<sup>3</sup> Campaña latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2013, [http://campanaderechoeducacion.org/consultaedh/wp-warehouse/2013/08/Informe\\_Regional\\_Educacion\\_ParaLaPaz.pdf](http://campanaderechoeducacion.org/consultaedh/wp-warehouse/2013/08/Informe_Regional_Educacion_ParaLaPaz.pdf), consultado el 20 de septiembre de 2015.

Razón por la cual es momento de considerar estos tres conceptos para tomar medidas inmediatas, efectivas y duraderas para hacer frente a la situación que vive la sociedad actualmente, es necesario, modificar el paradigma tradicional que se tiene hasta el día de hoy en términos educativos, y que ha tenido resultados pocos satisfactorios en el mundo moderno; para evaluarlo, reinventarlo y llevarlo a la práctica con las modificaciones necesarias, para volverlo más humanitario, crítico y efectivo.

La educación para la paz se ha convertido en una necesidad inminente debido a las problemáticas que enfrentamos en la actualidad y que toda institución educativa debe asumir. Las investigaciones que se han realizado con base en esta, hace saber que la educación para la paz ayuda a las personas a desvelar críticamente la realidad compleja y conflictiva para poder situarse en ella y actuar en consecuencia.

Educar para la paz invita a actuar en el microcosmos escolar y en el macronivel de las estructuras sociales.<sup>4</sup> Como menciona Vidanes los principios para una convivencia pacífica entre pueblos y grupos sociales se han convertido en un imperativo legal.<sup>5</sup>

En la presente tesis se propone un programa de intervención basado en implementar la educación para la paz en una comunidad escolar de una escuela secundaria técnica turno matutino de la ciudad de San Luis Potosí, para mejorar la convivencia entre las y los integrantes que conforman el espacio educativo.

La investigación dio inicio con el desarrollo de un diagnóstico para conocer la situación actual y problemáticas de la secundaria, y así poder desarrollar el plan de intervención con base en los resultados obtenidos en el diagnóstico. Dicho diagnóstico evaluó el ambiente escolar percibido en la institución y las conductas de riesgo presentes en la comunidad escolar, este diagnóstico se llevo a cabo a través de un instrumento dividido en dos partes: cuantitativo y cualitativo; la primera parte fue una adaptación de una encuesta y la segunda parte la técnica del árbol de los problemas; los cuales se aplicaron a la comunidad escolar integrada por toda la

---

<sup>4</sup> Jares Xavier, *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Madrid, Popular, 1999, p. 45.

<sup>5</sup> Vidanes Julio, *La educación para la paz y la no violencia*, *Revista Ibero-Americana*, 42 (2007).

plantilla del personal de la secundaria, una muestra representativa de las y los alumnos y las madres y padres de familia de las y los alumnos encuestados; de este modo la intervención se apegaría lo posible a la realidad y problemáticas actuales de la comunidad escolar, generando un mayor impacto y adherencia por parte de las y los participantes.

Intervenir en el ámbito educativo con una propuesta de educación para la paz y cada uno de los elementos que la complementan, permitió obtener resultados satisfactorios para hacer frente a los innumerables casos de violencia e individualismo que se presenta dentro de la secundaria y que se encuentran en aumento.

Esta investigación se encuentra conformada por cuatro capítulos, en el primero se presenta los fundamentos conceptuales para desarrollar dicha investigación, el segundo capítulo hace una recopilación de la normatividad internacional y nacional para la implementación de una educación para la paz en el ámbito educativo, un tercer capítulo presenta el diagnóstico realizado en la escuela previo a la creación y desarrollo de la intervención y finalmente el cuarto capítulo narra la intervención que se realizó en la secundaria y se presentan los resultados obtenidos de la misma; así como algunos ejemplos de programas que se han implementado en otras partes.

## **CAPITULO PRIMERO**

### **MARCO CONCEPTUAL**

#### **1.1 Violencia**

La violencia ha sido una de las problemáticas más persistentes en la historia de la humanidad y es también un fenómeno que rebasa épocas. Es tan vieja como el mundo<sup>6</sup>; el estudio de la agresión y la violencia a lo largo de la historia, da cuenta de que la energía humana se puede manifestar tanto por medio de actos crueles y destructivos como por medio de actos cariñosos y constructivos. Es así como la historia es un testigo vivo tanto de la crueldad y la destrucción que nos producen temor, como de los esfuerzos constructivos y maravillosos que nos producen admiración.

Pese a que los grandes avances de las ciencias sociales y humanas han contribuido en el desarrollo del conocimiento humano sobre el aprendizaje y la conducta humana, éstos han venido acompañados por un aumento sin precedentes de incidentes violentos y de delitos en el mundo moderno. Y no hemos avanzado mucho en la tarea de dotar a hombres y mujeres con los medios necesarios para dominar la violencia. Nuestro primitivo modo de responder a la agresión con agresión sigue siendo en la mayoría de los casos la reacción preferida y que en la actualidad va en aumento, manifestándose de diferentes formas y en diferentes contextos.<sup>7</sup>

Sin embargo, regularmente se estudia la agresión y la violencia como consecuencia una de la otra;<sup>8</sup> pero en el momento de esclarecer el significado de la palabra violencia se vuelve importante poder separarla del término agresividad, con el que a veces se confunde. Es necesario recordar que la agresividad es una tendencia natural, como respuesta a un estímulo externo que pone en peligro la supervivencia de la especie. La violencia en cambio es una creación de la humanidad. Depende de condicionamientos sociales y culturales. De allí que,

---

<sup>6</sup> Domenach J., *La violencia*, París, Editorial de la UNESCO, 1981, pp. 33-46.

<sup>7</sup> Hicks, D., *Educación para la paz*, Madrid, Ediciones Morata, 1999, p. 295.

<sup>8</sup> Jiménez, F., *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*, Revista de ciencias sociales, 58 (2012) pp. 14-21.

mientras la agresividad es inevitable, la violencia podría evitarse.<sup>9</sup> Se debe dejar de confundir la agresividad con la violencia, ya que esta primera es en realidad una predisposición moldeada en un sentido u otro por la cultura.<sup>10</sup> Es necesario recordar que el ser humano es conflictivo por naturaleza, pero es violento por educación y cultura. Por lo que es posible educar y formar para la transformación de las culturas y por ende la disminución de la violencia. Es decir que, la violencia es evitable y debe ser combatida en sus causas sociales (económicas, políticas y culturales).<sup>11</sup>

Explicar lo que es la violencia, se vuelve prioritario en el desarrollo de esta investigación; ya que es la parte esencial de porque se realizó la intervención educativa propuesta. En nuestros días, puede ser que la violencia que se ha generado, haya calado las vidas personales y colectivos, es decir, que se haya vuelto tan cotidiana, por lo que, se debe hacer un gran esfuerzo para “comprenderla” en todas sus dimensiones y, a partir de ahí, intentar reducirla al máximo; dejando de naturalizarla y normalizarla en el cotidiano y en las distintas escalas en las cuales se presenta.

El significado del término violencia ha quedado en español unido a su raíz “violar”. En el diccionario de la Real Academia Española la define como:<sup>12</sup>

1. Cualidad de violento.
2. Acción y efecto de violentar o violentarse.
3. Acción violenta o contra el natural modo de proceder.
4. Acción de violar a una persona.

Esta es una definición que hace referencia a los actos humanos que rompen con la armonía, es decir, a las secuelas de la violencia. Y son exactamente las secuelas, más que el acto violento, lo que genera más daño; sin embargo, esta definición tiene poca claridad respecto a lo que se entiende y vive cuando se habla de violencia.

---

<sup>9</sup> Oliveras E., El término violencia, <http://www.gracielataquini.info/pdfs/oliveras.pdf>, consultado el 24 de mayo del 2017.

<sup>10</sup> Jiménez F., *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*, *Revista de ciencias sociales*, 58 (2012), p. 17.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>12</sup> Real Academia Española, <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=violencia>, consultado el 24 de mayo del 2017.

La OMS define la violencia como:<sup>13</sup>

el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

La mayoría de las veces la violencia se da en un mayor índice de reproducción en grupos vulnerables, como lo son, mujeres, niñas, niños y adolescentes, y que como bien define la OMS puede traer consecuencias muy graves, en cualquiera que sea el ámbito en el cual se presente; consecuencias que se han normalizado e incluso institucionalizado socialmente.

Existen diferentes manifestaciones de la violencia y se presenta en distintas escalas (micro, meso, macro o mega) y ámbitos (individuos, familias, grupos, instituciones, civilizaciones)<sup>14</sup>; así como varias clasificaciones, que de acuerdo a la clasificación de Johan Galtung son: directa, estructural, cultural y simbólica.<sup>15</sup>

Como se ha mencionado antes, la violencia se presenta en diferentes escalas y ámbitos, pero para fines de esta investigación, se enfocará en una escala micro, es decir, dentro de un espacio contenido, el ámbito será dentro de una institución educativa, se trabaja con toda la comunidad escolar, la cual está integrada por el personal de la institución, las y los alumnos y las madres y los padres de familia, y en específico el tipo de violencia que se atiende es la violencia cultural, de la cual Galtung ha escrito que:<sup>16</sup>

La violencia cultural sirve para legitimar la violencia directa y estructural, motivando a los actores a cometer violencia directa o a evitar y contrarrestar la violencia estructural; puede ser intencionada o no intencionada. Esta violencia suele estar

---

<sup>13</sup> OMS, Violencia, <http://www.who.int/topics/violence/es/>, consultado el 24 de mayo del 2017.

<sup>14</sup> Jiménez F., *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*, *Revista de ciencias sociales*, 58 (2012), p. 18.

<sup>15</sup> Abrego Franco María Guadalupe, *Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México)*, tesis, Granada, Universidad de Granada, 2009, p.23. Véanse Galtung J., *Sobre la paz*, Madrid, Fontamara, 1985; Galtung J., *Los fundamentos sobre los estudios para la paz, en Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz*, Rubio A. (Ed.), Granada, Editorial Universidad de Granada, 1993a, pp. 1-45; Galtung J., *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1995; Galtung J., *Paz por medios pacíficos*, Bilbao, 2003.

<sup>16</sup> Galtung J., *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 2003, p.16.

profundamente sedimentada en el subconsciente individual y colectivo, por lo que define lo que debe ser considerado como normal y natural. En una colectividad forma la cosmología, que son supuestos compartidos colectivamente y mantenidos en el subconsciente, por lo que no se discuten, y al ser colectivos, se refuerzan viendo que todos los demás hacen lo mismo, la dirección no viene de la tracción que ejerce las ideas, sino del empuje de la cosmología.

La violencia cultural referida a la escuela y a los contenidos que se aprenden en ella se hace visible al imponer una visión, y una definición del mundo a través de la interiorización de la cultura dominante, de sus categorías perceptivas y de la apreciación de la realidad haciéndolas aparecer como naturales y legítimas disimulando de esta manera las relaciones de poder que se esconden detrás de ella.<sup>17</sup> Por lo que es necesario incidir en el campo educativo con estrategias que sean inclusivas y pacíficas para fomentar valores en sus integrantes y de esta forma poder modificar esta visión y disminuir los índices de violencia que se presentan.

Como menciona la OMS en su página: la violencia juvenil es un problema de salud pública que incluye una serie de actos que van desde la intimidación y las riñas al homicidio, pasando por agresiones sexuales y físicas más graves.<sup>18</sup> Estos actos violentos están siendo adoptados y reproducidos por la infancia y juventud; observándose cada vez en una mayor magnitud en espacios educativos de todo el mundo. Estos agravios son cada vez más frecuentes y visibles en las dinámicas de las escuelas debido al gran tiempo que los infantes y los jóvenes pasan en ellas.

La exposición a la violencia para niños, niñas y jóvenes va en aumento como menciona la OMS, los niños, niñas y jóvenes día a día se encuentran presenciando actos violentos y habituándose a ellos e incluso reproduciéndolos en el entorno en los cuales se desarrollan. No es novedad escuchar en los diferentes medios de comunicación con mayor constancia, que algún menor ha cometido algún acto violento contra otros compañeros y compañeras de su ámbito escolar, contra sus profesores, familiares o hacia animales. La violencia que es generada por niños,

---

<sup>17</sup> Abrego Franco María Guadalupe, *Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México)*, tesis, Granada, Universidad de Granada, 2009, p.25.

<sup>18</sup> OMS, Violencia juvenil, 2016, <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es/>, consultado el 24 de mayo del 2017.

niñas y adolescentes es un síntoma de la situación que la sociedad se encuentra viviendo actualmente.

El sistema educativo no es ajeno a los problemas de intolerancia, discriminación, inseguridad y las distintas violencias que se viven en nuestro mundo<sup>19</sup>, por lo que, las instituciones educativas tienen la necesidad de estar preparadas para enfrentar este fenómeno que, en los últimos años, ha ido en incremento y en el cual los hechos violentos son vistos como una conformación natural de la vida diaria, Unicef en su página web menciona que:<sup>20</sup>

La violencia en infancia y juventud en entornos como la familia, la escuela o las instituciones está legitimada y aceptada socialmente, de forma que se hace naturales –y por tanto invisibles- las diferentes formas de violencia, lo cual contribuye a su persistencia y reproducción.

Esta naturalización de la violencia hace que se vuelva más complicada combatirla, por la dificultad de rastrear el origen de la misma. Sin embargo, en el ámbito educativo se puede trabajar en la disminución de los actos violentos, a través del fomento de diferentes estrategias que ayuden a la mejora de la convivencia, inculcando valores entre las y los integrantes de la comunidad escolar, para que funjan como agentes reproductores de conductas sanas y pacíficas en el entorno en el cual se desenvuelven.

La violencia o acoso escolar en las escuelas, es un problema complejo y se manifiesta de manera muy diversa, más allá de sus connotaciones delictivas o sus posibles vínculos con esa dimensión. Hay distintos tipos de violencia y diversas tipologías para clasificarlos, los especialistas coinciden en que no es fácil su definición, entre otras cosas por las variaciones culturales en torno a lo que se

---

<sup>19</sup> SEP, *Marco de Referencia sobre la gestión de la convivencia escolar*, p. 6, disponible en: <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/supervisores/2/7/2.7.4%20MARCO%20DE%20REFERENCIA%20Sobre%20la%20gestion%20de%20la%20convivencia%20escolar.pdf>, consultado el 25 de julio del 2017

<sup>20</sup> Unicef, *Violencia y maltrato*, 2010, <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17045.htm>, consultado el 30 de septiembre del 2015.

considera un acto violento y a los distintos matices e interpretaciones que adquieren las acciones de las personas en la compleja interacción humana.<sup>21</sup>

Es cierto que son muchas las situaciones que se tienen que atender en diferentes escalas y en las que los procesos educativos son participes; pero en esta investigación se hará énfasis en la educación enfocada a la disminución de la violencia y la mejora de la convivencia en el ámbito educativo. Ya que la educación es el instrumento más importante y necesario para desmontar la violencia, como se ha mencionado antes.

Si bien es cierto que abordar la violencia escolar se convierte en un problema complejo por todas variables que participan en ella (contextos, historias de vida, relaciones, etc.), también es cierto es que, al tener a la comunidad escolar en un mismo espacio, permite implementar estrategias para la disminución de la misma en este espacio.

Se requiere buscar soluciones precisas y efectivas que no ataquen el problema momentáneamente, sino que logren un avance inmediato y permanente; que busque preparar a la sociedad para la prevención de futuras réplicas de violencia, es por ello que se han hecho diferentes propuestas para dar solución a este fenómeno en especial en el ámbito educativo, una de estas soluciones que se propone para integrar en el modelo educativo actual de forma transversal es la educación para la paz.

Pero para el éxito de estos modelos lo primero que se debe generar en las comunidades escolares es la sensación de que pertenecen a algo, de que forman parte de una comunidad. Y es a partir de este sentido de comunidad, de ser parte de algo que se podrá trabajar en la disminución de las conductas y actos violentos. La efectividad de las metodologías participativas en las instituciones ha tenido éxito cuando sus integrantes se vuelven participes de la intervención y cuando está se encuentra situada en sus necesidades y realidades inmediatas, tomando decisiones respecto al manejo de sus recurso y acciones las cuales tendrán un impacto en su

---

<sup>21</sup> Muñoz Abundez G., 2008, *Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*, *Revista mexicana de investigación educativa*, 13 (2008), p. 1197.

entorno.<sup>22</sup> en lugar de ser aislada, individualista, dirigida por un equipo externo y homologada como sucede con muchos proyectos del gobierno federal.

## 1.1 Educación

Uno de los nuevos retos que enfrenta la humanidad en los últimos años, se centra en el desarrollo de alternativas para atender las complejas problemáticas que vivimos como ciudadanos y ciudadanas de este siglo, se busca el desarrollo de una visión que permita interpretar la realidad de forma distinta a lo que se viene haciendo; creando nuevos espacios basados en una visión más esperanzadora y que redimensiona la visión de lo humano; para ello, una de las herramientas más importantes para el desarrollo de esta visión y disminución de las problemáticas que se han suscitado es la reconstrucción y resignificación de la educación.<sup>23</sup>

De acuerdo con la Unesco, la educación es un derecho fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo.<sup>24</sup> La educación debe potencializar el cumplimiento de los sueños de las y los jóvenes, desde un enfoque diferencial y de garantía de derechos. Educar a las sociedades permite transformarlas en una nueva forma de pensar, actuar y accionar ante las necesidades y situaciones inminentes que se están viviendo.

Es importante tener presente que la educación tiene un papel muy importante en la construcción de sociedades emancipadoras, solidarias y cooperativas, que logren reivindicarse y como menciona Sousa hacer frente a las grandes promesas de la modernidad que como bien dice aún no se han cumplido, tales promesas son: igualdad, libertad, paz y el dominio de la naturaleza y de su uso para el beneficio común de la humanidad.<sup>25</sup> Sin embargo, aún cuando el papel de la educación es la transformación positiva de la sociedad; está ha jugado un papel contrario a lo largo

---

<sup>22</sup> Secretaría de Educación Pública, ¿Qué es la participación social?, [http://www.consejoscolares.sep.gob.mx/en/conapase/Que\\_es\\_la\\_Participacion\\_Social](http://www.consejoscolares.sep.gob.mx/en/conapase/Que_es_la_Participacion_Social), consultada el 13 de junio del 2017.

<sup>23</sup> Ticonpa L. y Mujica R., *Educación y derechos humanos, Reflexiones teóricas. Talleres de capacitación de educadores en derechos humanos*. Chile, p. 3.

<sup>24</sup> UNESCO, Educación, 2017, <http://www.unesco.org/new/es/right2education>, consultado el 29 de mayo del 2017.

<sup>25</sup> Boaventura de Sousa Santos, *Derecho y emancipación*, Quito, Corte Constitucional para el período de transición, 2012.

de la historia, convirtiéndose en un medio de opresión, dominación y control de las masas; aunque cabe destacar que en los últimos años se ha trabajado para modificar este objetivo de la educación. Así lo menciona, con sus aportaciones dentro del campo de la Pedagogía de la liberación Paulo Freire quien propuso que la educación debe plantearse problemas para que las y los estudiantes resuelvan de forma colectiva bajo la coordinación de las y los instructores, aprendiendo de manera práctica la necesidad de trabajar en equipo, participar y expresarse, y de este modo desarrollar ambientes basados en la colaboración, la cooperatividad y la solidaridad para alcanzar el bien común de la sociedad.<sup>26</sup>

Una de sus características fundamentales es que pone en el centro del interés colectivo, el fomento a la solidaridad, el diálogo, la colaboración y la pertinencia de los conocimientos como bases de la educación. Parte de las necesidades, intereses y saberes previos de niñas y niños, fomentando la aplicación a situaciones concretas como forma de aprendizaje.

En su propuesta pedagógica, Freire considera que la esencia de la educación es la práctica de la liberación y del diálogo, evitando esquemas autoritaristas: “nadie educa a nadie, nadie se educa solo; los hombres y mujeres se educan unos a otros, en diálogo con el mundo”.

Las sociedades modernas y complejas que aspiran a sociedades más conscientes, y reivindicadas promueven las ideas de Freire, a través de la formación de ciudadanos capaces de revisar ideas previas y de ejercer el pensamiento crítico a través de mentes flexibles. Se debe facilitar una cultura interior basada en una red libremente aceptada de valores que haga a las y los individuos y a los grupos resistentes a la socialización de los contravalores de nuestra cultura (consumismo, la mercantilización de todo, la cultura del placer y del dinero, la superficialidad, la primacía de lo privado, los valores del mero “tener” y de no “ser”).<sup>27</sup>Y que, además, permita reconstruir la forma de actuar, dejando de lado el encapsulado pensamiento colonial de que la educación solo sirve para producir mano de obra, como método de

---

<sup>26</sup> Freire P., *La educación como practica de la libertad pedagogía del oprimido*, Argentina, Siglo XXI Editores, 1969, p.47

<sup>27</sup> Fernández A., *Violencia estructural y currículo orientado a la Educación para la paz*, *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, 22 (1995).

dominación de las masas, para obtener un status económico y social, mejor que el de los demás. Se tiene que resignificar el concepto de educación para replantearla como una educación constructiva y liberadora, que busque la concienciación de la condición social del individuo, la cual se adquiere mediante el análisis crítico y reflexivo del mundo que le rodea,<sup>28</sup> y que este funcione como método de transformación, cooperatividad y solidaridad entre las sociedades.

Tuvilla afirma que:<sup>29</sup>

La educación es un proceso global de la sociedad y, como tal, una herramienta básica de creación y regeneración de la cultura. Es esta última, la cultura, es decir, el modo de pensar y de operar, lo que permite que las personas se sitúen de manera activa y críticamente en el mundo, vivan en él y lo construyan a su humana medida. Una medida que debe ser igual para todos y todas a través de una forma de organización social que llaman democracia. Pero no se hace referencia a una democracia cualquiera, sino a una democracia participativa, que busca hacer del mundo el mejor de los posibles.

Es la educación una de las medidas más importantes para sanar las heridas de los hechos que han marcado a nuestra sociedad y que la hace parecer desahuciada, se requiere que la educación contenga la mayor carga de valores que permitan la solidaridad y el sentido de pertenencia, para el despertar de la conciencia individual y comunitaria, esta última entendida como parte fundamental para la solución.<sup>30</sup>

Sánchez Buchón define la educación como un proceso natural no artificial, es un desenvolvimiento que surge de dentro no algo que proceda de afuera. Se realiza por la acción de los instintos e intereses naturales, no por imposición de una fuerza externa.<sup>31</sup> Esta sin duda es una definición algo lejos de lo que en la actualidad se entiende por educación, ya que tanto los factores internos como los externos se ven involucrados en los procesos de educativos. Es una fusión de varios elementos (la

---

<sup>28</sup> Dussel E., *Introducción a la filosofía de la liberación*, Bogotá, Editorial Nueva América, 5ta ed., 1995

<sup>29</sup> Tuvilla J., *El derecho humano a la paz en la educación: construir la cultura de paz*, Madrid, España, 2006, p.1

<sup>30</sup> Concepto del desarrollo comunitario, 2010, <https://es.slideshare.net/Auxizamo/tema-1-conceptos-del-desarrollo-comunitario>, consultado el 10 de junio del 2017.

<sup>31</sup> Sánchez C., *Pedagogía*, Talleres gráficos del Sagrado Corazón, Madrid, España, 1964.

familia, la personalidad, la convivencia, la infraestructura, la cobertura de necesidades, las y los docentes), los que conjuntan la educación.

Paulo Freire menciona que la verdadera educación es praxis, reflexión, acción del hombre sobre el mundo para transformarlo.<sup>32</sup> La educación tiene en el hombre y el mundo los elementos bases del sustento de su concepción. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad social, económica y política. Esta llamada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo.

Por lo tanto, la educación tiene una función fundamental como herramienta vital para la liberación de los pueblos y la transformación de la sociedad y por ello adquiere una connotación ideológica y políticamente claramente definida. La educación ayuda a superar y liberar a las personas de su conciencia natural ingenua para ganar una conciencia crítica problematizadora, liberadora.<sup>33</sup> Que permita hacer frente a esas necesidades de la sociedad moderna; y que como se mencionó anteriormente debe ser una empresa para la liberación y no caer irremediabilmente en su contrario: la domesticación y la dominación.

Al alcanzar este objetivo de la educación los frutos que se obtienen son el amor, la justicia, la ciencia, la sabiduría la inteligencia, el conocimiento, la significación, un sistema de símbolos, los valores, la alegría, la paciencia, la templanza, la bondad, la honestidad, la libertad. La educación y sus frutos permitirán construir mejores espacios para el desarrollo de la sociedad.

Por lo que, se debe de dejar de asociar la educación como un acto meramente académico. Este traspasa esa definición de la escuela, el aula y la academia. Es una de las mejores y más efectivas herramientas para construir un clima democrático, de respeto, tolerancia y pluralismo, de participación activa,<sup>34</sup> que permita atender las crisis que vivimos con individuos y como comunidad en sus diferentes escalas.

Como se puede ver el reto de la educación es grande. La educación debe ser asumida por la comunidad, quien es llamada a construir una atmósfera de convivencia humana.

---

<sup>32</sup> Freire P., *La educación como práctica de la libertad*, Montevideo, 3ra ed., 1971.

<sup>33</sup> Freire P., *Pedagogía del oprimido*, Montevideo, Siglo XXI Editores, 1998.

<sup>34</sup> Tincopa L. y Mújica R., *Educación y derechos humanos, Reflexiones teóricas. Talleres de capacitación de educadores en derechos humanos*, Santiago de Chile.

## 1.2 Paz

Se ha abordado hasta ahora dos términos el de violencia y educación; para continuar con el desarrollo de este capítulo, a continuación, se va a trabajar con el término de paz.

A lo largo de la historia humana ha existido siempre un interés y un anhelo por la paz, entendiéndose esta como la ausencia de la violencia o de la guerra, a este tipo de paz se le ha llamado paz negativa. Esta concepción de lo que significa la paz ha limitado el significado de la misma. El término de paz se ha modificado con el tiempo y con las situaciones que se han vivido en el mundo a través de los años.

La paz es una realidad ligada a los humanos desde sus inicios. Es propiamente una invención de los humanos, ya que comporta decisiones sociales y normativas, esta nos permite sobrevivir, reconocernos como humanos. Representa a todas las acciones humanas encaminadas a preservar el más alto grado de bienestar de las personas, los grupos y la especie.

Aguilera define la paz como:<sup>35</sup>

El proceso de realización de la justicia en los distintos niveles de relación humana. Es un concepto dinámico que nos lleva a hacer aflorar, afrontar y resolver conflictos de forma no violenta y cuyo fin es el logro de una armonía de la persona consigo misma, con la naturaleza y con los demás.

Este concepto nos da una introducción a lo que hoy en día se denomina como paz positiva. La cual va más allá de una mera ausencia de guerra, busca acciones que permitan encontrar y mantener ese estado de armonía. La paz es una realidad y un concepto complejo, amplio y multidimensional que se requiere analizar.

Para Fisas la paz se define como:<sup>36</sup>

Algo más que la ausencia guerra, de la misma forma que en una guerra no puede haber nunca paz. No es una situación donde todo debe estar en armonía, sino por el contrario, se señala una referencia de paz muy ambiciosa que está en el horizonte de la humanidad, y que

---

<sup>35</sup> Aguilera B., et. al., *Colección Edupaz*, dirigida por el seminario de Educación para la paz de la Asociación, Editorial de libros de la catarata, 2000, p.16.

<sup>36</sup> Fisas V., *Educación para una cultura de paz*, 2005, <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article1697>, consultado el 30 de mayo del 2017.

supone una transformación absoluta de cuanto hacemos en el mundo. No tiene nada que ver con el mantenimiento del statu quo, tan lleno de injusticias y desigualdades, o la docilidad y resignificación de quienes sufren las consecuencias de ello, y sí en cambio con el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación, con la rebelión de quienes se les ha usurpado el derecho a tomar decisiones, a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz.

La paz es una idea muy dinámica, operativa transversalmente a todos los espacios humanos. La Unesco complementa y define de una forma más profunda y amplía lo que se entiende por paz, diciendo que:<sup>37</sup>

No es solamente un valor que debe regir las relaciones internacionales. La paz es también un derecho humano del que todas las personas, los grupos y los pueblos son titulares. La paz no es sólo la ausencia de conflictos armados, internos o internacionales. La paz es un concepto mucho más amplio y positivo que engloba el derecho a ser educado en y para la paz.

La paz debe ser concebida como un derecho, como un valor y como una acción, para la creación de estrategias basadas en la paz que permitan generar oportunidades de transformación de las sociedades actuales. No es un estado determinado sino un proceso en constante construcción y adaptación.<sup>38</sup>

Como menciona Galtung la paz es también:<sup>39</sup>

la condición, el contexto, para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta, de tal manera que se cree paz en la medida que se es capaz de transformar los conflictos en cooperación, de forma creadora y positiva, reconociendo a los oponentes y utilizando el método de diálogo.

La paz y sus diferentes ramas de estudios es uno de los métodos por el cual se pueden generar grandes cambios en las realidades actuales, y que se puede

---

<sup>37</sup> UNESCO, La paz es un derecho humano, 2011, [http://www.unesco.org/archives/multimedia/?pg=33&s=films\\_details&id=2800](http://www.unesco.org/archives/multimedia/?pg=33&s=films_details&id=2800), consultado el 30 de mayo del 2017.

<sup>38</sup> Nuñez J. y Hagegraats B., *Estrategias de construcción de la paz de la cooperación española para el desarrollo*, Madrid, Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación, 2007, P. 11.

<sup>39</sup> Salamanca M. et al., *Cátedra de Paz*, Bogotá, Santillana, 2016, p. 4.

trabajar con diferentes poblaciones y ámbitos. Resignificar la paz, como algo más que un simple antónimo de guerra; permitirá llevar a la práctica valores que potencialicen el desarrollo del ser humano y su comunidad.

### 1.3 Educación para la paz

Después del recorrido que se ha hecho en este capítulo por las definiciones de violencia, educación y paz, podemos ver que todas están se encuentran ligadas, que en la actualidad ha surgido el boom de la paz y se habla de esta en diferentes escalas, la paz en la educación, entre países, en la sociedad, entre grupos, etc. Con un fin muy claro poder transformar la sociedad, liberarla y despertarla de la sumisión en la que vive.

Este fin en específico se puede alcanzar a través de la fusión de la educación y la paz ya que a través de esta unión se pueden crear herramientas útiles para hacer frente a la crisis social. A continuación, se aborda el término de educación para la paz.

La educación para la paz ha experimentado un desarrollo importante en los últimos 20 años, y de acuerdo con la UNESCO el 2000 ha sido declarado año internacional para la Cultura de Paz. En concreto, los Estudios para la Paz tiene su fecha de nacimiento en 1959, cuando Galtung junto a otros cuatro intelectuales fundan el International Peace Research Institute of Oslo (IPRIO, actualmente PRIO). Este instituto fue el primero -a nivel mundial- en orientar sus estudios académicos en torno a la paz.<sup>40</sup> Como se puede ver hablar de temas de paz, educación para la paz y cultura de paz es relativamente nuevo en el campo científico, pero sin duda la información que existe en la actualidad ha servido para replantearse nuevos modelos educativos para la disminución de la violencia o la transformación de los conflictos, etc. La UNICEF define la educación para la paz como:<sup>41</sup>

un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a las

---

<sup>40</sup> Calderón P., Johan Galtung, *el devenir histórico como proyecto existencial*, *Revista de Paz y conflictos*, 2 (2009), pp. 137-152.

<sup>41</sup> UNICEF, Educación para la paz, disponible en: [https://www.unicef.org/spanish/education/focus\\_peace\\_education.html](https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html), consultado el 25 de junio del 2017.

niñas, niños, jóvenes y adultos prevenir los conflictos y la violencia, resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala, nacional o internacional.

Mayor menciona que la educación para la paz exige un esfuerzo de participación y una capacidad crítica para facilitar el paso de una cultura de guerra a una cultura de paz.<sup>42</sup> Educar para la paz comienza a ser una expresión y una necesidad educativa cada vez más conocida y asumida por una gran parte de las personas que se dedican a tareas de formación, desde la educación formal como en la educación no formal.

Es por ello que el interés en fomentar una educación basada en los valores que buscan alcanzar, no solo la paz, sino una cultura de paz que genere una convivencia sana y pacífica y que vaya más allá de la comunidad escolar se ha vuelto prioritaria para muchas personas.

Los conceptos y prácticas actuales sobre la educación para la paz son fruto de una larga trayectoria. El eje central de las Escuelas de Paz es la educación, entendida esta como el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de conocimientos, herramientas y competencias básicas de la vida.

Una educación para la paz desde una perspectiva transversal debe contemplar también la adecuación de los métodos didácticos y pedagógicos puestos en práctica en el aula con el fin de que la paz, los derechos humanos y la democracia se conviertan en práctica cotidiana mediante la utilización de métodos activos, tareas de grupo, discusión en grupo y enseñanza personalizada.<sup>43</sup> Todo ello necesita una adecuada formación del personal educativo en todos sus niveles.

La educación para la paz se sitúa en una perspectiva transversal y global, y su finalidad principal es desarrollar en todas las personas el sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Mayor Zaragoza F., *Educación para la paz*, *Revista Redalyc*, España, 6 (2003), pp. 17-24.

<sup>43</sup> UNESCO, *Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*, París, UNESCO, 1995, p. 19.

<sup>44</sup> Monclús Antonio, *La educación para la paz en una sociedad globalizada*, en Antonio Mandos y Carmen Saban (coord.) *Educación para la paz: Enfoque actual y propuestas didácticas*. Barcelona, Ediciones CEAC, 2008, p.18.

La educación se vuelve el principal instrumento para la construcción de la cultura de paz cuyos elementos fundamentales son el aprendizaje y la práctica de la no violencia activa, el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la lucha permanente por la justicia.<sup>45</sup> Recordando la importancia de que el desarrollo de una niña o un niño no solo debe recaer en una persona, la sociedad entera debemos participar para generar las condiciones óptimas que permitan su desarrollo y protección en momentos vulnerables. Por lo que la educación es el medio por el cual se puede hacer frente a las grandes problemáticas que se viven actualmente, solo que esta educación requiere ser reformada y adaptada a nuestra realidad, necesidades y conflictos recientes; ya que el sistema educativo que rige aún en muchos centros educativos fue creado hace doscientos años para atender necesidades y situaciones distintas a las que se viven el día de hoy. Educar para la paz es educar para la vida, es educar, buscando potenciar el desarrollo de lo mejor que hay en cada uno, para beneficio propio y el de los demás.

Desde la explicación de Ospina se puede decir que la educación para la paz hace referencia a:<sup>46</sup>

La propuesta ético-política permanente e integral que promueve la autonomía y emancipación de personas, pueblos y colectivos, capaces de participar crítica y democráticamente en los diversos procesos de transformación social orientados a la construcción de sociedades más justas e igualitarias, como aspectos indispensables para una paz sostenible.

La educación para la paz es relevante en la vida de las y los individuos, ya que los prepara para ser actores de paz, en un mundo tan convulsionado por manifestaciones crecientes de violencia, en todos sus tipos. Los principios de la educación para la paz deben ser considerada parte fundamental de la práctica educativa, de todos los sistemas educativos que permita alcanzar los objetivos de una educación integral y más humana.

---

<sup>45</sup>Centro de educación e investigación para la paz, [http://www.ceipaz.org/base\\_datos.php?item=100&buscador=&autorSearch=](http://www.ceipaz.org/base_datos.php?item=100&buscador=&autorSearch=), consultado el 28 de febrero del 2017.

<sup>46</sup> Ospina Johanna, *La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos*, *Revista de filosofía, Derecho y Política*, 11 (2010), p. 93.

Los principales objetivos de la educación para la paz son:

- a) La prevención de conflictos
- b) El desarrollo de actitudes éticas que hagan florecer la conciencia humana, sobre valores de comprensión orden y justicia, de acuerdo con Fisas.<sup>47</sup>

La concientización, convivencia y participación de las personas en estos procesos es de suma importancia para alcanzar los objetivos de esta educación y generar espacios de cooperatividad, solidaridad y esparcimiento. Cabe recalcar que, las características de la Educación para la Paz desde la Investigación para la Paz y que forman parte de la concepción actual de la Educación para la paz, son las siguientes:

- Concepción del proceso educativo como actividad política.
- Integración de la Educación para la Paz, para ser efectiva, en el proceso global del cambio social.
- Concepción global del mundo.
- Hincapié en los métodos socio-afectivos y en la participación de las y los alumnos en su proceso de aprendizaje.
- Enfoque interdisciplinar.
- Búsqueda de la coherencia entre los fines y los medios, y entre la forma de educar y de vivir.
- Relación orgánica entre la investigación, la acción y la Educación para la paz.
- Orientación hacia la acción.
- Desconfianza en general en las posibilidades de la institución escolar.<sup>48</sup>

Como se puede observar las características que conforman la educación para la Paz pretenden trascender el ámbito escolar, aunque esta sea en el que mayor incidencia se tiene, esta educación busca un cambio social y global para atender las problemáticas que se viven dentro de la sociedad. Es un enfoque que se complementa con el estudio de otras ciencias y que se plantea la inclusión no solo del pensamiento, sino también del sentir y del actuar. Retoma los valores, las creencias, las habilidades sociales y afectivas, para mezclarlas y ofrecer una visión

---

<sup>47</sup> Fisas V., *Introducción al estudio de la paz y los conflictos*, Barcelona, Lerna.

<sup>48</sup> Jares X., *Educación para la paz en tiempos difíciles*, Bilbao, Bakeak, 2004, pp. 23-24.

más holística y completa de lo que se requiere para hacer frente a como bien se ha dicho la crisis que atraviesa la sociedad.

### **1.5 Convivencia y Ambiente escolar**

La convivencia y el ambiente escolar juegan un papel fundamental cuando se trabaja temas de educación por la paz, mejora de convivencia escolar, cultura de paz, etc., ya que a partir del análisis de la convivencia y ambiente escolar se pueden analizar las necesidades del espacio educativo, así como el éxito que se alcanza con la implementación de las intervenciones que se realizan.

La convivencia escolar busca fortalecer o reestructurar las prácticas que favorecen ambientes propicios para el logro de los aprendizajes y del clima escolar.<sup>49</sup> Es una meta que va más allá de la reacción ante la aparición de conflictos; debe formar parte de la cultura escolar como un fin en sí mismo, que garantice el aprendizaje y la interacción entre las y los integrantes de la comunidad escolar.

La convivencia escolar se entiende como todas aquellas acciones que permiten que las y los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y una cultura de paz.<sup>50</sup>

La convivencia escolar entendida como acciones para la interacción de los grupos, se encuentra ligada al ambiente escolar, el cual, está determinado por el espacio que generan las formas de interacción y cultura de convivencia entre las y los integrantes de la comunidad escolar, los mecanismos de participación y expresión existentes, el aprovechamiento de los espacios físicos y de los recursos, así como las aspiraciones y expectativas de las y los integrantes del plantel.<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> SEP, *Marco de Referencia sobre la gestión de la convivencia escolar*, p. 6, disponible en: <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/supervisores/2/7/2.7.4%20MARCO%20DE%20REFERENCIA%20OBRE%20LA%20GESTION%20DE%20LA%20CONVIVENCIA%20ESCOLAR.pdf>, consultado el 30 de mayo del 2017.

<sup>50</sup> Fierro C. et al., *Convivencia escolar, un tema emergente de investigación en México*, en Furlan, et al. (Coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*, México, COMIE, 2013, P. 524.

<sup>51</sup> Arón y Milicic, *Clima social escolar y de desarrollo personal: Un programa de mejoramiento*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1999, disponible en: <http://goo.gl/Skcvqh>, consultada el 08 de septiembre del 2015.

El poder describir los ambientes escolares y entender la importancia de una convivencia sana y pacífica permite proponer alternativas adecuadas para generar espacios libres de violencia, donde se promueva la cooperatividad, solidaridad y sentido de pertenencia que generen un espacio de aprendizaje no solo académico, sino personal, que trasciendan las barreras físicas de una institución educativa.

Los espacios educativos son los lugares donde mejor se puede trabajar con la población para la transformación de las sociedades, sin embargo, éstos deben contar con la infraestructura, el entorno social y los vínculos de comunidad para que impacte de manera positiva. El objetivo de la convivencia escolar es trascender de las barreras de la escuela, para que su comunidad reproduzca patrones de convivencia sana y pacífica en sus entornos y círculos en los cuales se desenvuelven.

Una convivencia insana, es decir donde se encuentra presente la ausencia de valores, el aumento de la violencia y la falta de cooperatividad entre sus integrantes o un ambiente escolar inadecuado (el cual no cuenta con las necesidades básicas cubiertas para el buen funcionamiento de la institución) afectara negativamente en las interacciones de las y los integrantes de la comunidad escolar y en su desarrollo académico, social y afectivo, generando conductas de riesgo que ponen el peligro el correcto desarrollo de las y los mismos.

Es importante que los espacios educativos trabajen día a día en implementar acciones concretas y políticas que fomenten la participación integral de las comunidades educativas<sup>52</sup>, para así, reducir las situaciones de riesgo a las cuales constantemente están expuestas y expuestos sus integrantes. Para el logro de estos objetivos, se deben aprovechar los recursos propios y desarrollar estrategias para la constante mejora de la convivencia escolar y el fomento de la misma.

Es por ello que en esta investigación se busca alcanzar la mejora de la convivencia escolar y el ambiente escolar a través del desarrollo de un programa de intervención basado en el modelo de educación para la paz, promoviendo valores y acciones que aporten de manera positiva en la comunidad escolar.

---

<sup>52</sup> Sandoval M., *Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento*, Proyecto Juventudes, 41 (2014), p. 160.

## CAPITULO SEGUNDO

### NORMATIVIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

La educación para la paz es la dimensión esencial de la cultura de paz, necesaria para un mundo distinto y mejor.<sup>53</sup> Se necesitan cambiar y generar buenas teorías sobre la paz, los conflictos, la violencia y las mediaciones, saber de su carácter procesual e inacabado y promover epistemologías y ontologías pacíficas, para poder alcanzar los objetivos de tener mayor paz, igualdad, libertad y mayor desarrollo de Derechos Humanos.<sup>54</sup> En los últimos veinte años la educación para la paz, los derechos humanos, la tolerancia, la justicia ha tenido un notable desarrollo teórico y práctico por medios formales y no formales.<sup>55</sup>

Es a partir del comienzo del siglo XX, y muy especialmente a partir de la tragedia de la Primera Guerra Mundial, que aparece nítidamente los primeros intentos explícitos de fundamentar desde un punto de vista psicopedagógico la educación para la paz.<sup>56</sup>

La educación para la paz se inicia con el movimiento de la Escuela Nueva, recibe el apoyo institucional de la UNESCO, se enriquece con el ideal de no-violencia y continúa sus andaduras a través de la Investigación para la Paz y el Desarrollo. Superando así la clásica oposición paz contra guerra, actualmente se propone la paz como antítesis de la violencia.<sup>57</sup>

En la actualidad la paz asume creativamente el conflicto como un proceso natural y consustancial a la existencia humana; ayudando a la persona a desvelar

---

<sup>53</sup> Mayor Zaragoza Federico, *prólogo*, en Antonio Monclús y Carmen Saban (coord.) Educación para la paz: Enfoque actual y propuestas didácticas. Barcelona, Ediciones CEAC, 2008, p. 7.

<sup>54</sup> Martínez López Cándida y Sánchez Fernández Sebastián, *Introducción. Hacia una construcción teórica y práctica de la cultura de Paz en la educación*, en Cándida Martínez López y Sebastián Sánchez Fernández (coord.) Escuela, Espacio de Paz. Experiencias desde Andalucía. Granada, Editorial Universidad de Granada, 2013, p.14.

<sup>55</sup> M. Zaragoza, op. Cit., p. 9.

<sup>56</sup> Jares Xesús, *Educación para la paz; su teoría y su práctica*, Madrid, Editorial Popular, 1991, p.11.

<sup>57</sup> Vidanes Julio, *La educación para la paz y la no violencia*, *Revista Ibero-Americana*, 42 (2007).

críticamente la realidad compleja y conflictiva para poder situarse en ella y actuar en consecuencia; por lo que se vuelve de vital importancia un compromiso a nivel local, regional, nacional e internacional para poder impulsar estrategias educativas que fomenten nuevas redes que permitan el bienestar y crecimiento de las sociedades. Los estados son los actores políticos que deben asumir y articular estos planes, pero es también la sociedad civil a través de sus múltiples formas la que debe influir para que se adopten las medidas correspondientes con la rapidez y eficacia exigible.

En este capítulo se aborda la normativa internacional y nacional que sustentan la implementación de una educación para la paz, para poderla trasladar a los centros educativos.

## **2.1 Normatividad internacional para la implementación de la educación para la paz**

En este apartado se presentan los dos derechos pilares, para el desarrollo y sustento de una educación para la paz, estos son: el derecho a la educación, el cual se encuentra clasificado en los derechos de la Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales y que tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que aseguren el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos.<sup>58</sup> Y por otro lado se encuentra el derecho a la paz, el cual se localiza dentro de los derechos de Tercera Generación los cuales son conocidos como los Derechos del pueblo o de solidaridad, ya que surgen como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones y los distintos grupos que la integran.<sup>59</sup> Explicar el sustento jurídico de estos dos derechos nos permitirá precisar la educación para la paz.

---

<sup>58</sup> Cubaencuentro, Derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales, disponible en: <http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion/derechos-de-segunda-generacion-o-derechos-economicos-sociales-y-culturales>, consultado el 25 de junio del 2017.

<sup>59</sup> Los Derechos Humanos de Tercera Generación, disponible en: <http://www.abc.com.py/articulos/los-derechos-humanos-de-tercera-generacion-1107906.html>, consultado el 25 de junio del 2017.

### 2.1.1 Derecho a la educación

Al abordar temas de paz, indudablemente se tiene que tocar el tema de la educación, el cual se encuentra dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26,2 planteando lo siguiente<sup>60</sup>:

la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto los derechos del hombre (humanos) y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Se complementa lo dicho en la Declaración Universal de los Derechos Humanos con lo sustentado en la Convención sobre los Derechos del Niño donde el artículo 29 apartado (d) menciona que<sup>61</sup>:

la educación del niño debe estar encaminada a preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todo los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

Por lo tanto se puede decir que como menciona Gros, sin educación no puede haber ni comprensión internacional, ni paz, ni solidaridad, ni desarrollo internacional.<sup>62</sup> Todos estos conceptos son interdependientes y se condicionan recíprocamente en su existencia. De aquí la necesidad capital de educar para la paz. Necesidad que esta expresada y desarrollada como bien se ha mencionado con anterioridad, en instrumentos, declaraciones, convenciones, pactos, etc. los cuales contienen los principios básicos del reconocimiento del derecho, promoviendo la protección, el conocimiento y la enseñanza de los derechos humanos.<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 26, fracc. 2.

<sup>61</sup> Convención sobre los Derechos del Niño, Art. 29, apartado D.

<sup>62</sup> Gros Espiell, *El derecho humano a la paz*, el informe sobre el simposio internacional sobre la comprensión Internacional y la Paz, OEI, Madrid, 1987.

<sup>63</sup> Tuvilla Rayo José, *Educación en los derechos humanos. Propuestas y dinámicas para educar para la paz*, Madrid, CCS, 1993.

Algunos documentos que se pueden destacar son: como se ha mencionado antes, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, y otros que se suman como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, el Marco de Acción de los objetivos globales de la educación 2030, Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el Marco de Acción de Dakar del programa Educación para todos<sup>64</sup>, etc.

La educación es un proceso global de la sociedad, y como tal una de las herramientas más importantes con el que se cuenta para lograr atender las desigualdades que se vive en la sociedad. Es por ello el interés de diferentes organizaciones como la ONU, UNICEF, UNESCO, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), etc., en sumar esfuerzos por mejorar la calidad educativa a nivel global, a través de la implementación de diferentes declaraciones, estrategias, herramientas y compromisos que son asumidos por los Estados.

### **2.1.2 Derecho a la paz**

En la actualidad el derecho humano a vivir en paz, como derecho individual y como derecho colectivo, es la piedra angular de todos los demás derechos humanos y su interdependencia recíproca. El derecho a la paz es un derecho síntesis que en las últimas décadas, gracias a su reconocido valor ético global, ha posibilitado su consideración como norma positiva de derecho en algunos ámbitos.<sup>65</sup> Consideración que se ha logrado en gran parte gracias a la presión que la sociedad civil ha ejercido y ejerce dentro de sus Estados. Este derecho fue adoptado por la Asamblea de las

---

<sup>64</sup> Veáanse Foro Mundial Sobre la Educación, Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes, 2000, disponible en: <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Compromisos%20Mundiales/Attachments/20/9.%20Marco%20de%20Acci%C3%B3n%20de%20Dakar%20Educaci%C3%B3n%20para%20Todos.pdf>.

<sup>65</sup> Tuvilla, J., El derecho humano a la paz en la educación: construir la cultura de paz, p. 318, disponible en: <http://www.aedidh.org/sites/default/files/3-05.pdf>, consultado el 25 de junio del 2017.

Naciones Unidas en 1984, expresando la voluntad de los pueblos de eliminar la guerra de la vida de la humanidad y de prevenir una catástrofe nuclear mundial.<sup>66</sup>

Existen diferentes documentos que sirven como base para sustentar la existencia del derecho a la paz, el derecho a la educación y la educación para la paz en el marco internacional, principalmente estos documentos son: La Carta de Naciones Unidas, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos junto con dos resoluciones y las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, las cuales son, la resolución 33/73 denominada “Declaración sobre la preparación de la sociedad para vivir en paz”, que se complementa con la resolución 39/11 denominada “Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz”, configuran el derecho a la paz,<sup>67</sup> aun cuando estas no tienen carácter de normas obligatorias para los Estados miembros ya que se tratan de meras recomendaciones, es claro, que todos los Estados están moralmente obligados a seguir sus inspiraciones y a ajustar de acuerdo con ellas su legislación interna.<sup>68</sup>

El derecho humano a la paz, como se menciona anteriormente, es considerado un derecho de la tercera generación o de solidaridad, por lo que, su garantía plena exige de acuerdo a Karel Vasak la conjugación de los esfuerzos de todos los actores del juego social: el individuo, el Estado, las entidades públicas y privadas, la comunidad internacional.<sup>69</sup> Dichos esfuerzos de estos actores es para alcanzar el objetivo de vivir en una sociedad de paz y desenvolverse en un ambiente sano, por lo que es un derecho que recae en la participación de todos y todas los integrantes de una sociedad.

El derecho a la paz se convierte en un deber moral, político, jurídico y social, que debe ser garantizado, para el correcto cumplimiento y respaldo de los demás derechos. Siendo exigido por las y los ciudadanos su respeto y reconocimiento.

---

<sup>66</sup> Ortega L., Tercera generación de los derechos, disponible en: <https://es.slideshare.net/lauraorgar/tercera-generacin-de-los-derechos>, consultado el 26 de junio del 2017.

<sup>67</sup> Becerra M., *El derecho a la Paz y el derecho Internacional del desarrollo*, Revista Jurídicas UNAM, p. 3.

<sup>68</sup> Tuvilla, J., El derecho humano a la paz en la educación: construir la cultura de paz, p. 319, disponible en: <http://www.aedidh.org/sites/default/files/3-05.pdf>, consultado el 25 de junio del 2017.

<sup>69</sup> Vasak Karel, *Las dimensiones internacionales de los derechos humanos*, Vol. 1, Serbal/UNESCO, Barcelona, 1984.

Es importante resaltar, que esta unión de las y los ciudadanos es de suma importancia para la vigencia, respeto y ejercicio no solo de este derecho sino de todos, ya que, la positivación de un derecho a través de un instrumento jurídico internacional, nacional o local, no es garantía suficiente para que este sea garantizado.

El derecho a la paz ha tenido un proceso a escala internacional significativo siendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos una base muy importante para el reconocimiento del mismo como un derecho de la persona. Su artículo 28 propicia que toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos,<sup>70</sup> a ese orden social e internacional se refieren los derechos de la tercera generación, también conocidos como de Solidaridad, los cuales demandan para su ejecución la adhesión de todas y todos, en tanto que el bien jurídico protegido beneficia directamente a toda la humanidad.<sup>71</sup>

El artículo 1 de la Carta de Naciones Unidas complementa las aportaciones anteriores, estableciendo como su propósito: mantener la paz y la seguridad entre las naciones, tomando medidas de tipo colectivo para prevenir y eliminar todo atentado contra la paz, y que todos los conflictos se solucionen por medios pacíficos, fomentando las relaciones de amistad entre los pueblos de los diversos estados, basándose en dos principios: la igualdad y la libre determinación de los pueblos.<sup>72</sup>

La Asamblea General de ONU menciona que la paz no puede existir sin el respeto y la realización plena de los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y de solidaridad.

### **2.1.3 Educación para la paz**

La educación para la paz como se ha mencionado al inicio de este capítulo, nace a partir de las aportaciones de los organismos internacionales, el movimiento de la

---

<sup>70</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 28.

<sup>71</sup> Derechos humanos de tercera generación: derecho a la paz, disponible en: <https://www.gestiopolis.com/derechos-humanos-de-tercera-generacion-derecho-a-la-paz/>, consultado el 27 de junio del 2017.

<sup>72</sup> Naciones Unidas, Carta de las Naciones Unidas, disponible en: <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html>, consultado el 25 de noviembre del 2016.

escuela nueva, las guerras y las investigaciones que se han ido generando en los últimos tiempos acerca de la paz, tanto en el ámbito formal como el no formal.

La educación para la paz tiene sus argumentos en los fundamentos jurídicos basados en el derecho a la educación y el derecho a la paz, así como también forma parte del modelo de educación de derechos humanos que fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por lo que, cuando se abordan los temas de paz es inevitable no mencionar temas relacionados como la educación, los derechos humanos y valores, ya que estos trabajan de manera conjunta y complementaria, de acuerdo a lo que menciona Fabián Salvioli, quien lo plantea de la siguiente manera:<sup>73</sup>

- Los derechos humanos tienen como nuevo contenido a la paz, en función a los asuntos de la comunidad internacional ha ido reconociendo progresivamente como prerrogativas inherentes a toda persona.
- La protección de los derechos humanos, es una condición fundamental para el mantenimiento de la paz mundial, según los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos.
- La promoción y educación en derechos humanos es un mecanismo necesario no sólo para el mantenimiento de la ausencia de guerra, sino dentro de los procesos tendientes hacia la construcción de la paz.

Sosteniendo de acuerdo a lo que menciona la UNICEF:<sup>74</sup>

que la educación para la paz tiene razón de ser en todas las sociedades, y no solo en aquellas que sufren conflictos armados o emergencias, Dado que el cambio duradero en los comportamientos de las y los niños y adultos solo tiene lugar a largo plazo, una educación para la paz que se efectiva es un proceso necesariamente largo, no una intervención puntual. Si bien se basa a menudo en la escuela y otros ambientes de aprendizaje, la educación para la paz debería idealmente implicar a la comunidad entera.

---

<sup>73</sup>Menacho L., *Derechos humanos de tercera generación: derecho a la paz*, 2007, disponible en: <https://www.gestiopolis.com/derechos-humanos-de-tercera-generacion-derecho-a-la-paz/>, consultado el 27 de junio del 2017.

<sup>74</sup>UNICEF, Educación para la paz, disponible en: [https://www.unicef.org/spanish/education/focus\\_peace\\_education.html](https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html), consultado el 27 de junio del 2017.

Por lo que, se puede entender que la educación para la paz es un proceso de participación activa y constante que busca desarrollar la capacidad crítica en todas las personas para poder transformar la sociedad actual, en donde se favorezca la generación de espacios apropiados para su implementación, en cualquier ámbito y grupos de edad.

Dentro de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz adoptado en septiembre de 1999 por la Asamblea General de las Naciones Unidas se encuentra desarrollada la propuesta de educar para la paz, lo cual ha permitido un avance universal en la implantación de esta educación dentro de los sistemas educativos; tal es el caso de las Redes de Escuelas de Paz, quienes trabajan en el fomento de la paz, los derechos humanos, los objetivos de desarrollo sostenible y el derecho internacional humanitario, dentro de las aulas.

Los documentos internacionales que sustentan la implementación de la educación para la paz son: la Declaración de los Derechos del Niño, la Convención de los Derechos de los niños y las niñas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, La Carta Fundacional de Naciones Unidas, La Declaración de los Derechos Humanos y la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz presentado en 1994. Todos estos documentos tienen en común garantizar el derecho a la educación, incluyendo que la educación sea de calidad, inclusiva, y crítica, lo cual permita generar en las niñas, los niños y jóvenes diferentes habilidades y capacidades que les permitan hacer frente a sus necesidades y las necesidades de su comunidad.

Los organismos internacionales que participan activamente en la evaluación, creación e implementación de las resoluciones que favorezcan el desarrollo de la educación para la paz, son:

- La ONU, la cual es la mayor organización internacional existente. Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.

- UNESCO, es el organismo encargado de promover la educación para todos, el desarrollo cultural, la protección del patrimonio natural y la cultura del mundo, la cooperación científica internacional, la libertad de prensa y las comunicaciones.
- UNICEF es el principal organismo humanitario y de desarrollo dedicado a la promoción y defensa de los derechos de todos los niños del mundo.

## **2.2 Normatividad para la implementación de la educación para la paz en México**

México es uno de los Estados que conforman la Asamblea General de la ONU por lo que se encuentra comprometido a implementar las resoluciones que se acuerdan en materia de paz y educación para la promoción e implementación dentro de sus modelos educativos de la educación de la paz. Ha firmado la mayor parte de las ratificaciones que se han acordado en la Asamblea y continua implementando reformas, participando en tratados y convenios internacionales para ofrecer una mejora en la práctica de enseñanza y aprendizaje. Un ejemplo de este compromiso es lo designado en el artículo 133 de la Constitución<sup>75</sup> el cual refiere que todos los Tratados que se hayan celebrado con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la nación.

### **2.2.1 Derecho a la educación**

Después de la revisión jurídica internacional realizada en el apartado anterior, se da paso a revisar el escenario jurídico del derecho a la educación en México el cual se encuentra reglamentado dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 3º planteando lo siguiente<sup>76</sup>:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización

---

<sup>75</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 133.

<sup>76</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 3ro.

escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Dicho artículo se complementa con el apartado número 3 de la Constitución en el cual se extiende lo siguiente:<sup>77</sup>

la educación contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

La Ley General de Educación de nuestro país destaca en su artículo 7, inciso VI que se debe:<sup>78</sup>

Promover el valor de la justicia, de la observación de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ella, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos.

Y esta misma Ley, menciona en su artículo 8, inciso III, que la educación:<sup>79</sup>

Contribuirá a la mejora de la convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Con estos artículos podemos rescatar el trabajo jurídico que México ha realizado en la Constitución y en la Ley General de Educación para la creación y promoción de leyes que permitan el acceso a una educación integral, la construcción de espacios educativos sanos y de una convivencia democrática, pacífica e incluyente, sin embargo, en la práctica aún falta mucho por alcanzar estos objetivos.

---

<sup>77</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 3ro.

<sup>78</sup> Ley General de Educación, art. 7.

<sup>79</sup> Ibid, art. 8.

México ha señalado la existencia de múltiples iniciativas, estrategias, políticas públicas, así como procesos de capacitación del personal docente y directivo para la mejora de la educación, los cuales ha desarrollado en conjunto con organismos internacionales como lo son PNUD, la OCDE, la UNESCO, etc., entre estas iniciativas destaca la existencia del Programa Nacional de Derechos Humanos, el Programa de la Reforma Educativa, Programa de Escuela de Tiempo completo, Programa Escuela Segura, Programa Escuela de Calidad, entre muchos otros, sin embargo, dichas iniciativas no han dado los resultados esperados. Aun cuando hay un derecho que protege y busca garantizar la educación e innumerables iniciativas y propuestas para la mejora de la calidad educativa en el país, esta sigue siendo imposible y deficiente y desafortunadamente continuara así hasta que la sociedad en general no genere la conciencia de la importancia de involucrarse en los procesos educativos y esté dispuesta a tomar acuerdos que mejoren estas condiciones.

Para alcanzar esta meta no solo se vuelve necesaria la colaboración del Estado quien debe generar, adecuar y garantizar las leyes en pro de la educación, sino también se necesita la participación activa de la administración educativa, instituciones educativas, profesores, madres y padres de familia y la sociedad civil para la elección de acuerdos comunales que beneficien de forma colectiva a todas las y los integrantes de la comunidad escolar, y por ende sea benéfico para la sociedad.

### **2.2.2 Derecho a la paz**

El derecho a la paz, se ha ido configurando en los últimos años, no sólo como un derecho a vivir en paz, en su sentido tradicional, sino también como un derecho que integra a todos los demás derechos y su garantía es primordial para la afirmación de los demás.

El concepto de paz ha contribuido decididamente al desarrollo del derecho a la paz, México basa su derecho a la paz de acuerdo a lo que dictan los organismos internacionales, como la ONU, UNICEF, UNESCO, entre otros que buscan no solo garantizar la educación para todas y todos, sino también mejorarla y utilizarla como herramienta para la liberación de los pueblos.

Para que el derecho a la paz se goce plenamente se requiere la práctica y el acceso de todos los demás derechos, por lo que se vuelve de suma importancia tener conocimientos respecto a cuáles son estos derechos y como hacerlos valer, y una forma de obtener esta información nuevamente se hace a través de la educación.

### **2.2.3 Educación para la paz**

No existe una norma jurídica que sancione la ausencia de la educación para la paz dentro de los modelos educativos, sin embargo, México se encuentra comprometido con los organismos internacionales en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, razón por la cual debe considerar la implementación adecuada de modelos educativos integrales a sus sistemas educativos que permitan el pleno desarrollo de las y los alumnos que asisten a las diferentes escuelas del país.

En los últimos años la Secretaría de Educación Pública (SEP) el organismo que rige la educación en México ha buscado dar respuestas a las diferentes problemáticas que se viven dentro del medio educativo, en especial al incremento de violencia que se ha dado, promoviendo el marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la educación pública, el cual busca generar una convivencia sana y pacífica dentro de cada institución educativa, convirtiéndose este marco en uno de los principales sustento para desarrollar esta investigación.

En este documento se hace una recopilación de los marcos normativos internacionales y nacionales que establecen los derechos y protección de las niñas, niños y adolescentes, los cuales orientan a la política educativa que habrá de impulsarse para mejorar las condiciones que aseguren se reciba una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieren, así como el lugar donde la demanden.<sup>80</sup> El documento también realiza un análisis de los diferentes tipos de

---

<sup>80</sup>SEP, *Marco de Referencia sobre la gestión de la convivencia escolar*, disponible en: <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/supervisores/2/7/2.7.4%20MARCO%20DE%20REFERENCIA%20SOBRE%20LA%20GESTION%20DE%20LA%20CONVIVENCIA%20ESCOLAR.pdf>, consultado el 30 de mayo del 2017.

violencias que se generan dentro de las instituciones educativas y la importancia de generar espacios sanos y pacíficos para el desarrollo óptimo de las y los estudiantes.

En México existen dos organismos que promueven de manera directa la implementación de la educación para la paz dentro de los sistemas educativos y la vida cotidiana, estos son:

- **SEP:** es una secretaría de estado del poder ejecutivo federal, encargada de la educación tanto científica como artística y deportiva en todos los niveles, así como de sus contenidos, programas de estudios y calendarios.
- **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS:** es la principal entidad gubernamental encargada de regular, modificar y proteger los derechos humanos en México.

Estos organismos, cada uno especializado en su área de conocimiento e incidencia son los encargados de promover, cuidar y fomentar una educación integral que permita no solo formarse en conocimientos académicos, sino también que sus intervenciones permitan el desarrollo de una formación completa basada en la realidad que enfrentamos y de paso a generar ciudadanos del mundo con un perspectiva y forma de percibir su entorno diferente, que beneficie a toda la comunidad.

## **CAPÍTULO TERCERO**

### **DIAGNÓSTICO**

#### **3.1 Antecedentes de la secundaria técnica**

La institución educativa que se seleccionó para llevar a cabo el trabajo de intervención se encuentra ubicada en la Colonia Jacarandas en la ciudad de San Luis Potosí; cuenta con turno matutino y vespertino, sin embargo, para la realización de esta investigación, solo se tomó en cuenta el turno matutino.

Esta secundaria se encuentra en una de las colonias más vulnerables y con mayor grado de inseguridad de la capital potosina, lugar donde incluso las y los habitantes del lugar han tenido que tomar medidas de protección entre ellas y ellos para evitar los actos delictivos<sup>81</sup>, por lo que el contexto en el cual se desenvuelven las y los alumnos es de gran adversidad, siendo influenciados por los diferentes factores de riesgo que rodean su comunidad, tales como son los robos constantes, el vandalismo, el acceso con gran facilidad a sustancias nocivas para las y los jóvenes, la falta constante de seguridad.

En cuestiones de infraestructura que es uno de los indicadores que se considera en el diagnóstico y el desarrollo de la intervención la institución cuenta con dieciocho aulas, de las cuales cuatro son utilizadas para el desarrollo de los talleres técnicos que se imparten, cuenta con una biblioteca y área de usos múltiples, tiene áreas verdes muy limitadas, una explanada y un terreno que se ha adaptado como cancha de fútbol y basquetbol, cuenta con un espacio donde se localiza el área contable, las secretarías, la subdirección y dirección; también la institución tiene tres cubículos donde se localiza prefectura, trabajo social y un consultorio médico y un estacionamiento. En el exterior de la escuela se puede observar diferentes puestos de comida, así como un bar-billar, algunos comercios, una parada de autobuses cercana, se tiene poca iluminación en la calle en la cual se encuentra ubicada.

---

<sup>81</sup> Vecinos de Jacarandas amenazan con linchar a los delincuentes, Metropoli San Luis, San Luis Potosí, 29 de mayo 2017, (sec. Denuncia), Disponible en: <http://metropolisanluis.com/2017/05/vecinos-de-jacarandas-amenazan-con-linchar-a-los-delincuentes/>, consultado el 10 de agosto del 2017.

De acuerdo a los comentarios de la sub-directora, y algunos docentes en los últimos años la secundaria ha tenido un incremento significativo en los eventos relacionados con violencia no solo entre las y los alumnos, sino con todas y todos los integrantes de la comunidad escolar (personal escolar y padres y madres de familia), evitando así poder promover una convivencia sana y pacífica que permita generar un sentido de pertenencia, espacio de solidaridad y cooperación dentro de la escuela.

Previo al diagnóstico que se realizó como parte e inicio de esta intervención, la licenciatura de psicopedagogía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí había realizado un diagnóstico para conocer las estrategias de enseñanza de las y los docentes en el cual se visualizó algunas de las dificultades que se presentan en el interior del salón de clases, como es la falta de comunicación y participación de las y los alumnos; lo cual complica el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **3.2 Contexto poblacional de la Investigación**

Como se ha mencionado con anterioridad, el ambiente escolar está determinado por el espacio que generan las formas de interacción y cultura de convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar, los mecanismos de participación y expresión existentes, el aprovechamiento de los espacios físicos y de los recursos, así como las aspiraciones y expectativas de las y los integrantes del plantel.<sup>82</sup>

El planteamiento del problema giró en torno al impacto que tiene la infraestructura, seguridad y conductas de riesgo en la generación de un ambiente escolar sano en una escuela secundaria.

La importancia de evaluar el ambiente escolar se dio en torno a la necesidad de conocer la percepción que sus integrantes tienen respecto a la realidad actual que vive el plantel.

Poder describir el ambiente escolar del plantel permitió proponer una intervención en educación para la paz para generar mejoras dentro del mismo, que a

---

<sup>82</sup> A. Arón y N. Milicic, *Clima escolar y de desarrollo personal: Un programa de mejoramiento*. Chile, Editorial Andrés Bello, 1999.

su vez, a largo plazo, impacte de manera positiva en la convivencia sana de las y los integrantes de la comunidad escolar.

### **3.2.1 Población**

La comunidad escolar de la institución durante el periodo del diagnóstico e intervención (2015-2016) se encontraba conformada por 411 alumnos y alumnas, divididos en 18 grupos, 47 docentes y administrativos y cada uno de las y los tutores de los alumnos en el turno matutino.

La escuela durante el periodo que se desarrollo el diagnóstico y la intervención se encontraba en espera de que la SEP asignará a su nuevo director, por lo que quien se encontró a cargo de la secundaria durante este proceso fue la subdirectora, próxima a jubilarse.

### **3.3 Metodología**

Para la elaboración del diagnóstico situacional, se aplicó una encuesta y el árbol de los problemas sobre la percepción real del plantel en torno a la infraestructura, seguridad y conductas de riesgo, realizándose un estudio transversal descriptivo. Tal estudio permite medir la prevalencia de una exposición y/o resultado en una población definida y en un punto específico. Analizando el fenómeno en un periodo de tiempo corto.<sup>83</sup>

#### **3.3.1 Objetivo General**

El objetivo general de este diagnóstico situacional inicial consistió en detectar las condiciones estructurales, funcionales e interrelacionales que delimitan el ambiente escolar en la escuela secundaria técnica no. 65 del estado de San Luis Potosí; este diagnóstico permitió realizar la propuesta de intervención basada en el modelo de educación para la paz.

---

83

Estudios transversales, [http://www.gfmer.ch/Educacion\\_medica\\_Es/Pdf/Estudios\\_transversales\\_2005.pdf](http://www.gfmer.ch/Educacion_medica_Es/Pdf/Estudios_transversales_2005.pdf), consultado el 25 de noviembre de 2016.

### **3.3.1.1 Objetivos específicos**

Los objetivos específicos que se desarrollaron para la aplicación del diagnóstico situacional fueron:

- Aplicar una encuesta diagnóstica para obtener información acerca de la infraestructura, seguridad, conductas de riesgo y ambiente escolar a alumnos, padres de familia y personal escolar.
- Evaluar el impacto de la infraestructura, seguridad y conductas de riesgo sobre el ambiente escolar del plantel.

### **3.3.2 Selección de muestra**

El diagnóstico estuvo dirigido a toda la comunidad escolar (alumnas y alumnos, padres y madres de familia y personal escolar), la muestra se seleccionó de la siguiente manera:

Las y los alumnos se seleccionaron a través de una muestra aleatoria estratificada por grado y grupo hasta reclutar un 25% de la población, para asegurar la representatividad de la muestra.

Para la elección de los padres y madres de familia se incluyó a cada padre, madre o tutor de cada alumno o alumna muestreado.

En el caso del personal escolar (directivos, docentes y administrativos) del turno matutino se les invitó a participar en el estudio.

#### **3.3.2.1 Criterios de inclusión**

Los criterios de inclusión que se consideraron para cada uno de los grupos fueron:

Para las y los alumnos que estuvieran inscritos y que hubieran asistido el día de la aplicación del instrumento.

Para los padres y madres de familia que su hijo hubiera sido incluido dentro del estudio.

Y para el personal escolar que este fuera personal activo y que asistieran el día de la aplicación del instrumento.

### **3.3.2.2 Criterios de exclusión**

El único criterio de exclusión que se consideró fue que él o la alumna, padre o madre de familia o personal escolar no desearan participar en la aplicación del instrumento.

### **3.3.2.3 Criterios de eliminación**

El criterio de eliminación que se consideró en cada uno de los grupos (alumnos, madres y padres de familia y personal escolar) es que se hubiese dejado más del 40% del instrumento sin contestar.

### **3.3.3 Batería de pruebas**

Se adaptó el instrumento encuesta de diagnóstico de plantel para personal, que elaboro el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública (SEP) como herramienta para realizar un diagnóstico por plantel dirigido a directores de educación media superior que participaron en el Programa Construye T 2014. Este instrumento está integrado por tres secciones, las cuales son: acerca del plantel educativo (infraestructura), conductas de riesgo de las y los estudiantes y aspectos de ambiente escolar en el plantel (convivencia); éstas secciones a su vez se dividen en cinco módulos con diferentes preguntas que se presentan de acuerdo a la escala de Likert, la cual es el tipo de escala en la cual se ofrece una afirmación al sujeto y se pide que la cualifique. Estas afirmaciones pueden reflejar actitudes positivas hacia algo o negativas. Las primeras se llaman favorables y las segundas desfavorables.<sup>84</sup>

Se utilizó para complementar el diagnóstico la técnica el árbol de los problemas del autor Jacques M. Chevalier, el cual permite analizar las causas y efectos de un problema central.<sup>85</sup> Con esta técnica se solicitó a las y los participantes que escribieran las conductas de riesgo que percibían dentro del ambiente escolar de la secundaria, para ello se les entregó un árbol impreso en el cual tenían que escribir en la raíz las conductas de riesgo que identificaban, en el tronco del árbol las causas

---

<sup>84</sup> M. Javier, *Cuestionarios y escalas de actitudes*, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de formación de profesorado y educación, p.13.

<sup>85</sup> Véase Anexo 1, 2 y 3.

que creían generaba esas conductas de riesgo y finalmente en la copa del árbol las posibles consecuencias de las mismas.

### **3.3.4 Resultados**

Los resultados obtenidos en el diagnóstico fueron los siguientes:

Las conductas de riesgo percibidas por las y los encuestados fueron en primer lugar la violencia, siendo las y los estudiantes quienes mayor la perciben con un resultado del 63 por ciento, seguido de un 33 por ciento desde la percepción de los padres y madres de familia y un 28 por ciento por parte del personal del plantel.

La segunda conducta de riesgo con mayor puntaje en el diagnóstico fue el acoso escolar en forma de ofensas y maltratos obteniendo un 32 por ciento por parte de padres y madres de familia, un 23 por ciento del personal del plantel y con un porcentaje del 15 por ciento de las y los estudiantes.

La tercera conducta de riesgo obtenida en el diagnóstico fue la de embarazos no deseados con un 26 por ciento por parte del personal del plantel, un 23 por ciento percibido por los padres y madres de familia y entre las y los estudiantes hubo una diferencia entre los datos obtenidos entre hombres y mujeres, siendo percibida esta conducta con una tasa del 60 por ciento de parte de las mujeres y un 35 por ciento de los hombres.

Se observó que los tres grupos encuestados no perciben problemas de convivencia escolar, pese a que son conscientes de las diversas conductas de riesgo que se presentan. A su vez, perciben que en la institución se han implementado pocas estrategias para la mejora del ambiente escolar y la disminución de las conductas de riesgo.

### **3.4 Conclusiones del diagnóstico**

De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado, Los tres grupos encuestados coinciden en que las y los estudiantes se encuentran muy expuestos a factores de riesgo, sin embargo refieren que no hay problemas en la convivencia escolar; esta falta de integración se debe probablemente a dos causas, la primera es que las y los integrantes de la comunidad escolar no tienen claridad respecto a lo que se refiere la convivencia escolar o quizás se encuentran desensibilizados ante la

violencia, debido a que se ha naturalizado como parte de la vida cotidiana, por lo cual es necesario trabajar en implementar estrategias que permitan desarrollar una cultura de convivencia sana y pacífica, la cual se llevara a cabo a través del fomento de la educación para la paz.

## CAPITULO CUARTO

### PLAN DE TRABAJO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

#### 4.1 Tipo de Investigación

Este proyecto se encuentra enmarcado en un diseño de investigación acción participación la cual supone la simultaneidad del proceso de conocer y de intervenir, e implica la participación de la misma gente involucrada en el programa de estudio y de acción.<sup>86</sup> Es una investigación de corte longitudinal ya que la intervención se ha realizado por un año, permitiendo recolectar datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias; analizando determinadas categorías, conceptos, sucesos, variables, contextos o comunidades.<sup>87</sup>

#### 4.2 Objeto de estudio

Se implementó un programa basado en la educación para la paz que busca generar y promover la convivencia escolar sana y pacífica en las y los integrantes de la comunidad escolar de la secundaria técnica no 65, ubicada en la colonia Jacarandas, en la ciudad de San Luis Potosí.

#### 4.3 Diseño e implementación del programa de educación para la paz

El programa se diseñó e implementó a través de los lineamientos de la metodología de acción participación, es decir, que en cada una de las actividades que se realizaron durante la intervención, así como en el desarrollo de su planeación e implementación participó la comunidad escolar integrada por el personal de la escuela, las y los alumnos y los padres y madres de familia. La intervención se llevo a cabo realizándose una actividad mensual con toda la comunidad escolar y trabajando muy de cerca en el empoderamiento de todo el personal escolar en cada consejo técnico; este consejo es el colegiado integrado por el director y la totalidad del personal docente de cada escuela encargados de planear y ejecutar decisiones

---

<sup>86</sup> Ander-Egg Ezequiel, *Repensando la Investigación-Acción Participativa*, Grupo editorial Lumen Humanitas, 4ta edición, 2003, p. 5.

<sup>87</sup> Sampieri Hernández Roberto, et. al; *Metodología de la Investigación*, México, McGraw-Hill Interamericana, 4ta edición, 2006, p. 216.

comunes dirigidas a que el centro escolar, de manera unificada, se enfoque a cumplir satisfactoriamente su misión.<sup>88</sup>

#### **4.4 Presentación del programa a la comunidad escolar**

El programa de intervención se diseñó a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico situacional que se realizó en la escuela secundaria técnica a principios del mes de octubre del 2015, una vez que se obtuvo el análisis de los resultados se propuso realizar una intervención basada en los principios de la educación para la paz para mejorar la convivencia escolar entre las y los integrantes de la comunidad escolar.

En el consejo técnico del mes de octubre se presentaron los resultados del diagnóstico y la propuesta de intervención basada en la metodología acción-participación al personal de la escuela secundaria; quienes se comprometieron a trabajar en el desarrollo del proyecto.

En dicho consejo se acordó con el personal escolar que la forma en la cual se desarrollaría la intervención sería con una actividad mensual en la cual participaría toda la comunidad escolar, evaluándose las actividades mensuales en cada consejo técnico para detectar los aciertos y las áreas de oportunidad, a su vez se llevarían a cabo talleres de sensibilización y fortalecimiento con el personal de la institución y con los padres y madres de familia, todo esto se llevó a cabo durante el ciclo escolar 2015-2016.

#### **4.5 Implementación**

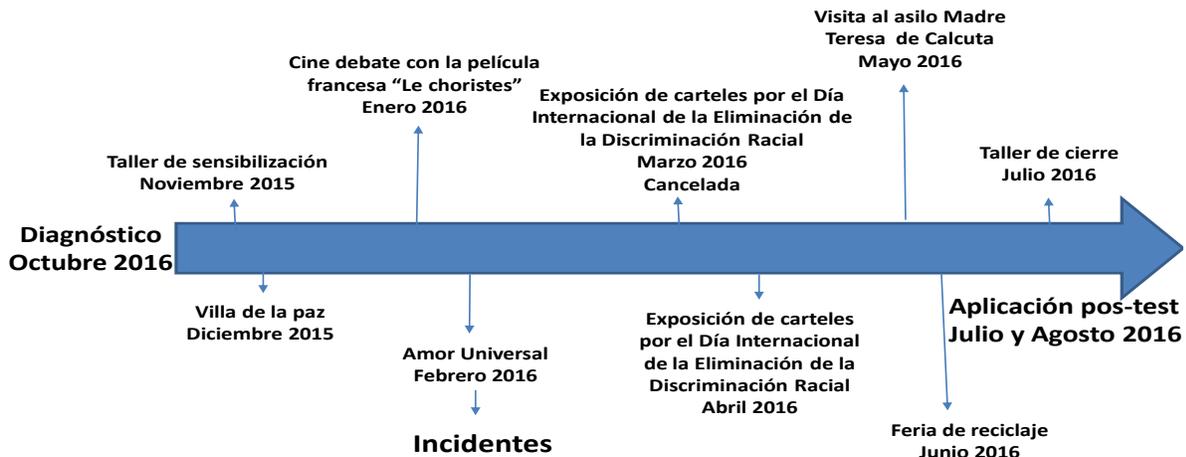
La implementación del proyecto se desarrolló en siete actividades globales, dos talleres dirigidos al personal educativo de la institución, el primero realizado durante el mes de noviembre del 2015 y el segundo en el mes de junio del 2016, y nueve reuniones en consejo técnico donde se estableció la forma de trabajo, se eligieron las actividades globales a realizar, se evaluaron estas actividades y se reforzaron

---

<sup>88</sup> Secretaría de Educación Pública, Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejo Técnicos Escolares, Educación Básica. Disponible en: <http://www.sec.gob.mx/portal/docs/supervisores/1/1.2%20LINEAMIENTOS%20CTE%202013-2014.pdf>, consultado el 15 de julio del 2017.

algunos temas relacionados con la cooperatividad, la integración, el liderazgo y la solidaridad.

## Proceso de implementación



Esquema 1. Elaboración propia.

### Sesión 1

**Nombre de la actividad:** Taller de sensibilización

**Duración:** 90 minutos

**Objetivo:** Sensibilizar al personal de la institución, para que se asuman como agentes de cambio ante las necesidades de su plantel.

La primera actividad que se implementó después de la presentación del diagnóstico fue un taller de sensibilización, dirigido al personal de la institución; dicho taller se llevó a cabo a principios del mes de noviembre del 2015, el objetivo de este taller fue sensibilizar al personal educativo de la institución, para que reflexionaran y se asumieran como agente de cambio ante las necesidades de su plantel; el taller tuvo una duración de hora y media y se enfocó en conocer lo que eran las habilidades socioemocionales y como aplicarlas en diferentes entornos, en especial en el académico, para que estén funjan en el proceso de ser un agente de cambio que impacte positivamente en el entorno.

En este primer taller el personal se encontraba a la expectativa y se podía percibir que entre ellas y ellos existía una gran falta de convivencia, ya que por lo detectado en la encuesta del ambiente escolar y por lo que se pudo observar en los primeros meses, el personal educativo tenía dificultad para comunicarse con sus compañeros y compañeras, ser empáticos y empáticas entre sí, y tener un espíritu de solidaridad y cooperatividad para la mejora de su ambiente escolar, lo cual afectaba negativamente en las interacciones con el resto de los integrantes de la comunidad escolar.

Mientras transcurría el taller las y los participantes fueron interactuando un poco más que al inicio del mismo, permitiéndose participar en las actividades que se realizaron y quedándose hasta el final de la sesión. Al finalizar las y los participantes compartieron sus opiniones y reflexiones sobre este primer taller, dando una oportunidad a participar en el desarrollo del plan de intervención.

**Acuerdos de la sesión 1:** Participar en el desarrollo e implementación del plan de intervención para mejorar la convivencia escolar entre las y los integrantes de la comunidad escolar.

**Logros:** Inicios de convivencia entre el personal de la institución.

## **Sesión 2**

**Nombre de la actividad:** Villa de paz

**Duración:** 5 horas

**Objetivo:** Promover la convivencia entre las y los integrantes de la comunidad escolar, a través de diferentes actividades manuales, artísticas y deportivas.

Después del taller de sensibilización, se llevo a cabo la siguiente reunión con el personal educativo durante el consejo técnico del mes de noviembre del 2015; donde después del primer taller realizado, se acordó la realización de la primera actividad global la cual se realizaría en el mes de diciembre del 2015, para el desarrollo de las actividades globales, se buscó que cada una de estas estuviera vinculada con alguna celebración del mes en la que se desarrollaría, por lo que esta primera actividad llevó por nombre “Villa de paz” y se relacionó previo a la fiestas decembrinas y al inicio del periodo vacacional. En ese misma reunión se estableció

la actividad global del mes de enero 2016, la cual sería en conmemoración al “día de la no violencia y la sana convivencia”, las dos actividades se decidieron en una misma reunión, debido a que se atravesaba el periodo vacacional y no se llevaría a cabo el consejo técnico del mes de diciembre del 2015, por lo que se requería dejar establecida la actividad global del mes de enero del 2016, dicha actividad junto con la de diciembre del 2015 se evaluarían en el consejo técnico del mes de enero del 2016.

La logística del evento “Villa de la paz” fue la siguiente, se formaron equipos y se designaron comisiones a cada uno de ellos, estos equipos estaban liderados por el personal educativo, quienes junto a las y los estudiantes deberían preparar la actividad que se les había designado para el evento; lo que se buscó con el desarrollo de las actividades globales fue la coordinación y participación del personal con las y los estudiantes, padres y madres de familia para la planeación, realización de actividades y desarrollo del evento.

A mediados del mes de diciembre del 2015 se realizó la “Villa de la Paz” actividad que consistió en establecer diferentes módulos con distintas actividades manuales, artísticas y deportivas para que quienes asistieran pudieran participar en ellas. Lo que se buscó con esta actividad fue fomentar el trabajo en equipo entre todos y todas las integrantes de la comunidad para generar espacios de convivencias para todas y todos, fomentar el sentido de pertenencia y la integración.

De acuerdo a los comentarios recibidos durante el evento por las y los estudiantes, personal educativo y padres y madres de familia, la actividad les fue de su agrado, ya que hace mucho tiempo no se organizaban eventos así dentro de la escuela. Les gusto que se buscará actividades basadas en la música, el arte, el baile, el deporte, y la ciencia, consideraron que están variación de opciones permitió la participación de más personas que normalmente siempre dejan de participar porque no encuentran actividades de su agrado, no hubieron incidentes durante el desarrollo del evento y estuvo muy bien coordinado por todos y todas las participantes. Con esta actividad se cerró el año y comenzó el periodo vacacional.

**Acuerdos de la sesión 2:** Tener todo preparado al regreso de las vacaciones para la actividad del mes de enero del 2016.

**Logros:** Motivación y entusiasmo por parte de la comunidad escolar, para seguir participando en este tipo de actividades que le permitieron convivir con más personas de la institución.

### **Sesión 3**

**Nombre de la actividad:** cine debate en conmemoración del “día de la no violencia y la sana convivencia.

**Duración:** 5 horas.

**Objetivo:** Reflexionar acerca de la importancia de tener espacios de convivencia libre de violencia.

A mediados del mes de enero del 2016 se llevó a cabo un cine debate en conmemoración al “día de la no violencia y la sana convivencia” con toda la comunidad escolar, se crearon 5 grupos para proyectar el film.

La película que se eligió para este debate, fue la película francesa “Les choristes” (los coristas) del año 2004 de Christophe Barratier; la trama se desarrolla en Francia, en el año 1949, en un “orfanato-reformatorio” de la posguerra. Los alumnos que tienen entre 8 y 13 años concurren echados de otros establecimientos de enseñanza, encontrándose en el límite del sistema educativo. La película se encuentra basada en un hecho real ocurrido inmediatamente después de la II Guerra Mundial, en que un maestro se empeña en crear un coro en un internado para niños abandonados o con problemas de conducta. Esta película ofrece el relato del educador, sus objetivos, sus propósitos, sus miedos y sus ansiedades, así como los miedos de los niños; la forma en que la educación bancaria aceptaba la violencia como método de enseñanza, y la modificación que el nuevo maestro hace para educar con disciplina positiva a estos niños.<sup>89</sup>

En esta actividad se contó con el apoyo de estudiantes de la maestría de derechos humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí quienes se encargaron de guiar la reflexión entre las y los integrantes de la comunidad escolar. Lo que se buscaba a través de esta actividad era la concientización de las y los

---

<sup>89</sup> Ética y cine, Las bases éticas del acto educativo. Comentario del film Los Coristas, disponible en: <http://www.eticaycine.org/Los-coristas>, consultado el 08 de julio del 2017.

integrantes de la comunidad escolar sobre la importancia de modificar los patrones violentos de la educación y aprender a educar sin violencia, potencializando las habilidades de cada integrante, generando de esta forma un espacio espacios de reflexión, crítica, construcción, intercambio de opiniones que permitan la cooperatividad entre ellas y ellos y mejore la interacción dentro de su ambiente. Después de la proyección y reflexión, cada participante escribió un mensaje relacionado con la paz y se recolectaron en la explanada de la escuela, concluyendo con un convivio que organizó el personal educativo para todos y todas.

**Acuerdos de la sesión 3:** La institución se comprometió a reflexionar sobre sus métodos de enseñanza-aprendizaje y a disminuir la violencia dentro de las aulas de clases.

**Logros:** Reflexión de todas las y los participantes respecto a la importancia de disminuir la violencia dentro de sus aulas, la escuela y sus entornos.

#### **Sesión 4**

**Nombre de la actividad:** Amor Universal

**Duración:** 5 horas.

**Objetivo:** Generar un sentido de pertenencia y cuidado entre las y los integrantes de la comunidad escolar a través de la organización de un convivio.

En la reunión que se llevo a cabo durante el consejo técnico del mes de enero del 2016 se realizo la evaluación de las actividades globales implementadas durante el mes en diciembre del 2015 y enero del 2016 a través de la técnica del FODA la cual es una herramienta de planificación estratégica o evaluación, diseñada para realizar un análisis interno (fortalezas y debilidades) y externo (oportunidades y amenazas) de la empresa.<sup>90</sup> En esta evaluación se detectaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a trabajar para las siguientes actividades globales, además se compartieron algunas opiniones respecto a los eventos y las áreas de mejora. Los resultados de esta evaluación fue en especial el tema de mejorar la comunicación y la necesidad de que todo el personal educativo asumiera

---

<sup>90</sup> FODA: Matriz o análisis FODA –Una herramienta esencial para el estudio de la empresa. Disponible en: <http://www.analisisfoda.com/>, consultado el 08 de julio del 2017.

el compromiso de las actividades que se estaban realizando en mejora de la convivencia dentro de la institución. Concluidas las evaluaciones se llevó a cabo la elección de la actividad para el mes de febrero del 2017, la cual se tituló “Amor Universal” y estuvo vinculada a la habilidad emocional de conducta prosocial la cual según Batson y Powell abarca todas aquellas acciones que tienen como objetivo beneficiar a una o más personas antes que a sí mismo, con conductas tan variadas como la ayuda, la cooperación, la acción de confortar o compartir, etc.<sup>91</sup> La cual se basaría en la celebración del día del amor y la amistad; al mismo tiempo que se organizaría la actividad del mes de febrero, también se decidió, realizar una actividad en beneficio de la comunidad cercana a la institución, por lo que, el consejo técnico estableció la recolección de despensa con la participación de toda la comunidad escolar, la cual se donaría al Asilo Madre Teresa de Calcuta el cual es una institución de monjas que atienden a adultos mayores abandonados o en situación de calle, dicho asilo se encuentra en los alrededores de la secundaria.

La actividad de “Amor Universal” se realizó el 12 de febrero del 2016, durante el desarrollo de esta, se realizaron actividades de baile, teatro, canto y venta de alimentos (dicha venta se hacía para actividades futuras). Las y los estudiantes se encontraban muy entusiasmados con la actividad; sin embargo, ese día mientras se llevaba a cabo la convivencia se suscitaron dos eventos:

- el primero se dio con el robo de una grabadora de una alumna de 3er año.
- el segundo evento se dio dentro y fuera de la secundaria donde 4 niñas se agarraron a golpes.

Estos eventos trajeron como consecuencia que la subdirectora tomará una postura rígida ante futuros eventos. Los incidentes se pudieron haber evitado con la participación total y el compromiso del personal educativo, sin embargo, esta participación solo se dio parcial, debido a que las y los docentes se encontraban molestos por cuestiones sindicales que se estaban suscitando en ese momento. Al ser este un factor ajeno a la intervención que se realizaba en la secundaria puso en peligro el futuro de la misma. Hubo muchas molestias después del evento por parte

---

<sup>91</sup>Ruiz Olivares, María del Rosario, *Estudio e intervención en la conducta prosocial-altruista*, tesis, España, Universidad de Córdoba, 2005, p. 25.

de la comunidad escolar. Por lo que se decidió volver a sensibilizar a las y los docentes sobre la importancia de su papel como agente de cambio, antes de continuar con las actividades globales.

A finales de febrero del 2016, durante el consejo técnico se llevó a cabo nuevamente la evaluación de la actividad realizada a través del FODA, en esta evaluación surgieron muchas diferencias justo por el problema sindical que el personal de la institución estaba atravesando, este problema consistía en unas elecciones próximas a realizarse para elegir a su representante y el personal educativo se encontraba dividido en dos. Durante esta reunión, se permitió que el personal expresara su sentir, y al final reconocieron su responsabilidad respecto a los hechos suscitados durante el evento. Después de esta evaluación, se habló de cómo iba la recolecta de despensa, la cual de acuerdo a los comentarios ya se le encontraba dando difusión para que todas y todos participasen.

Finalmente se estableció la actividad del mes de marzo del 2016, esta actividad fue de un corte más académico, a consecuencia de los eventos dados durante el mes de febrero del 2016, se decidió que existiría un poco más de disciplina durante el desarrollo de esta actividad, la cual consistiría en la realización y exposición de carteles por cada grupo y academia, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Sin embargo, aún con esta limitante se buscó que durante el desarrollo de la actividad se generará un espacio de convivencia y se compartieran las actividades realizadas.

**Acuerdos de la sesión 4:** Mejorar la comunicación entre las y los integrantes de la comunidad escolar y comprometerse con las comisiones designadas.

**Logros:** Crear un espacio de convivencia para la comunidad escolar.

## **Sesión 5**

**Nombre de la actividad:** Exposición de carteles por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

**Duración:** 3 horas.

**Objetivo:** Analizar la definición, causas, consecuencias de la discriminación y como esta impacta en la convivencia diaria.

Durante el mes de marzo del 2016 se programó el desarrollo de la realización y exposición de carteles basados en el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación establecido el 21 de marzo por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta actividad se organizó de la siguiente manera, se seleccionaron seis temas relacionados con la discriminación, los cuales fueron: ¿Cuál es la percepción de las personas en relación a la discriminación?, La discriminación a lo largo de la historia, ¿Qué instituciones promueven la eliminación de la discriminación?, Consecuencias de la discriminación, Causas de la discriminación, ¿Qué es la discriminación?, estos temas se rifaron entre las y los diferentes tutores; por lo que cada grupo tuvo un tema y junto con su tutor debía organizarse para crear y presentar su cartel; también se rifo temas entre las diferentes academias de la institución y se hizo la invitación a los padres y madres de familia para que asistieran a la exposición, de este modo toda la comunidad escolar participó.

Desafortunadamente por el robo que sucedió durante la actividad de “Amor Universal” del mes de febrero del 2016 se presentaron más consecuencias de las previstas, debido al disgusto de la comisión de madres y padres de familia, alumnas y alumnos y docentes; por lo que la actividad no se pudo realizar durante el mes de marzo del 2016, ya que muy pocos grupos realizaron sus carteles, se acercaban las vacaciones y algunos docentes no se comprometieron realmente con la actividad, olvidando hacer llegar la información a su grupo y organizándose con ellas y ellos.

Se decidió con la subdirectora que la actividad no se cancelaría y se reprogramaría para el mes de abril del 2016, al regreso de las vacaciones de semana santa; por lo que se pasó grupo por grupo y se habló con cada docente para informarles sobre el cambio de fecha de la actividad y recordarles la importancia de poder realizar la actividad.

Durante el mes de abril del 2016, finalmente se realizó la actividad de la presentación de carteles con la asistencia de las y los alumnos, padres y madres de familia y el personal de la secundaria. Se tuvo a solicitud de la subdirectora mayor orden para que esta actividad se realizara evitando así incidentes. Cada grupo expuso su cartel e hizo algunas reflexiones respecto al tema que trabajaron, como se organizaron y su sentir respecto al tema, Muchas y muchos estudiantes mencionaron que les había gustado la realización de la actividad, debido a que les permitió trabajar con su grupo y conocer más acerca del tema de la discriminación y la forma en la que esta se puede evitar. Al término de la exposición se agradeció a todas y todos por su participación y se dio paso al convivio organizado por el personal educativo para toda la escuela.

En el consejo técnico del mes de abril del 2016 se habló de la importancia de respetar las fechas establecidas de las actividades, ya que al no respetarse, esto desmotiva a la comunidad escolar; ya que quienes se habían preparado para el evento en el mes de marzo del 2016, después ya no querían participar en la nueva fecha acordada, debido al incumplimiento de lo acordando en el mismo consejo técnico. En esta reunión se decidió que la actividad del mes de mayo del 2016 sería la entrega de la despensa recolectada en los últimos meses, la cual se llevaría al Asilo Madre Teresa de Calcuta, el cual es un espacio dedicado a atender adultos mayores que se encuentran en estado de abandono o situación de calle. Se tardo un poco en llevar a cabo esta entrega debido a que durante las vacaciones de semana santa, se metieron a la secundaria y robaron parte de la despensa recolectada, por lo que se extendió la fecha de recolección.

**Acuerdos de la sesión 5:** Gestionar con el Asilo la entrega de la despensa, solicitar el permiso a las madres y padres de familia para dejar asistir al grupo de estudiantes.

**Logros:** Que todas y todos realizarán sus carteles y se prepararan para explicarlo al resto de la comunidad escolar, aún después del cambio de fecha realizado.

## **Sesión 6**

**Nombre de la actividad:** Entrega de despensa para el Asilo Madre Teresa de Calcuta

**Duración:** 2 horas

**Objetivo:** Reflexionar sobre la importancia de trabajar en conjunto por objetivos comunes, que permitan participar en la mejora del entorno a través de la solidaridad y cooperatividad.

Para esta actividad se gestionó la visita al Asilo Madre Teresa de Calcuta con la directora del lugar, este asilo se encuentra en la misma colonia de la Institución; en dicha visita asistió un pequeño grupo de estudiantes en representación de toda la escuela, dos docentes y tres madres de familia, siendo un total de 10 persona. En la visita no solo se hizo entrega de la despensa, sino también se convivió con los adultos mayores del lugar y se apoyó en algunas actividades diarias que se hacen en el lugar.

Cuando se llegó al lugar se hizo entrega de la despensa a la directora, quien dio un recorrido por el lugar, y después permitió la convivencia con los adultos mayores del lugar, quienes compartieron sus experiencias de vida con los y las asistentes. Al final de la visita, los adultos mayores comentaron que les gustaría recibir más visitas por parte de la secundaria, ya que habían disfrutado mucho la compañía.

Al término de la actividad las personas que asistieron se mostraron sensibles ante las necesidades de las personas que habían conocido y se sintieron satisfecho de haber hecho la recolecta por varios meses, ya que esto les había permitido ayudar a otras personas. Se decidió que se realizaría un periódico mural para compartir con el resto de la comunidad escolar la experiencia de haber estado en el lugar y que se supiera que el esfuerzo de todas y todos había tenido buenos resultados. El periódico mural se realizó y estuvo expuesto durante ese mes en la explanada de la institución.

A finales del mes de mayo del 2016, no se asistió al consejo técnico, pero se acordó entre el personal educativo la última actividad global, eligiéndose la

realización de una feria de reciclaje por el Día Mundial del Medio Ambiente, el cual se celebra el 05 de junio.

La feria se llevó a cabo durante el mes de junio del 2016 y fue un éxito dentro de la escuela; no solo se llevaron a cabo actividades internas, las cuales fueron: talleres de pintura, huertos, títeres, baile; exposición con materiales reciclables, eventos de fútbol. Sino también, después de los resultados de la recolecta de la despensa y su entrega, se decidió recolectar en esta feria taparrosas para donarlas a los centros de acopio, y así poder apoyar a niños y niñas con cáncer. En esta feria se vio un compromiso total de las y los docentes con la organización, supervisión y desarrollo de cada actividad, dejando atrás el incidente del mes de febrero del 2016; de igual forma se contó con la participación de dos estudiantes de la maestría de derechos humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí quienes dirigieron dos talleres: el de pintura y el de huertos.

Las y los estudiantes, padres y madres de familia se encontraban muy contentos y participativos con las actividades, y algunos nos compartían que les gustaba mucho que se realizaran estas actividades ya que permitía convivir con más personas de la secundaria y no solo sus compañeros y compañeras de grupo, al mismo tiempo que aprendían cosas nuevas. En esta última actividad hubo mucha participación y no presento ningún incidente, se dio un espacio de convivencia sana y pacífica. Con esta actividad se concluyó la intervención en la secundaria, agradeciendo la participación de todas y todos durante estas actividades.

En el consejo técnico se evaluó la feria de reciclaje, y se hizo un análisis de todo lo que se había avanzado desde el diagnóstico hasta el mes de finalización de la intervención; percibiendo por parte del personal escolar una actitud más positiva y participativa, generando espacios de comunicación y compartiendo sus experiencias, esta era una actitud totalmente diferente a la que se tuvo al inicio de la intervención. Finalmente para concluir, se llevó a cabo un taller de cierre con el personal educativo el cual se realizó a principios del mes de julio del 2016.

**Acuerdos de la sesión 6:** Que la feria de reciclaje se llevará de la mejor manera, al ser la última actividad a realizar.

**Logros:** Generar un total espacio de convivencia sana y pacífica en el que todas y todos los integrantes de la comunidad escolar pudiesen participar.

## **Sesión 7**

**Nombre de la actividad:** Taller de cierre

**Duración:** 120 min.

**Objetivo:** Permitir a las y los participantes analizar todo lo realizado durante el ciclo de escolar en favor de la mejora de la convivencia escolar y asumir el compromiso de continuar trabajando en este objetivo.

El taller de cierre se llevó a cabo en julio del 2016, todas y todos llegaron muy puntuales y con la vestimenta que se les había solicitado. Este taller se llevo a cabo a través del juego y la reflexión, en el cual se busco agradecer la participación de las y los docentes y que estas y estos reiteraran su compromiso con la educación, con su escuela y con su entorno. Finalmente se abrió un espacio de reflexión donde se compartieron las distintas experiencias vividas durante el ciclo escolar 2015-2016, entre las cuales destacaron lo que les había gustado, los incidentes que se suscitaron, como había evolucionado la intervención durante este año y los compromisos que asumían para que en el siguiente ciclo escolar se continuara trabajando en la mejora de convivencia, dando paso así al cierre del taller y permitiendo dar por concluida la participación e intervención en la institución.

**Acuerdos de la sesión 7:** Se estableció la fecha de realización de los posttest y se asumió el compromiso de compartir con la institución los resultados obtenidos para que conozcan los cambios que se pudieron generar a partir de esta intervención.

**Logros:** La participación de todo el personal educativo.

#### **4.6 Limitantes del estudio**

Durante la intervención se presentaron algunas limitantes que afectaron el progreso de la misma durante su desarrollo, estas fueron:

- Que el personal educativo asumiera los compromisos que se hacían durante las reuniones que se realizaban cada mes, ya que constantemente se tenía que estar trabajando en este punto, para el cumplimiento de las actividades.
- Los problemas sindicales que se suscitaron durante el mes de febrero, por las elecciones que estaban próximas a realizarse.
- Los robos y riñas que se presentaron en el mes de febrero, que en conjunto con los problemas sindicales de la institución pusieron en riesgo la intervención, pensado que esta no se podría concluir.
- La baja participación por parte de las madres y padres de familia.

Aún con estas limitantes se pudo concluir satisfactoriamente la intervención dentro de los tiempos planeados.

#### **4.7 Resultados**

Se aplicó el postest durante el mes de julio y agosto del 2017, aplicándose los mismos instrumentos utilizados para el diagnóstico situacional, dichos instrumentos fueron la encuesta diagnóstica y el árbol de los problemas. Siguiendo los mismo lineamientos que se presentaron durante el desarrollo del diagnóstico situacional para la selección de muestra, los criterios de inclusión y de exclusión. Sin embargo en esta ocasión debido a las fechas en las cuales se aplicó el pos-test, las encuestas que se les realizó al personal de la escuela y padres y madres de familia, no brindaron datos significativos, ya que muy pocos entregaron la encuesta, por lo que la información fue de muy poca utilidad; sin embargo donde se observó el impacto del programa fue en los resultados obtenidos de la muestra de las y los estudiantes encuestados. Los resultados fueron los siguientes:

Como primera conducta de riesgo se encuentra la discriminación en un 50 por ciento, en segundo lugar se encuentra el acoso escolar en forma de maltrato entre compañeros y compañeras con un 47 por ciento y finalmente, la percepción de la presencia de violencia con un 45 por ciento.

En estos resultados las y los alumnos consideran que la convivencia escolar en su plantel es regular, algo que es significativo ya que anteriormente estos no percibían que existiera una convivencia. Mencionando que la escuela ha hecho un mediano esfuerzo para implementar actividades que mejoren el ambiente escolar. Siendo el segundo año el grupo que mejor percibe las actividades que se promueven entre las y los integrantes de la comunidad escolar para la mejora de la convivencia. Se destaca en los resultados que dentro de la institución se promueven valores como la tolerancia, el respeto y la empatía. Otro dato importante a rescatar es que, las y los alumnos visualizan que el personal de la escuela cuenta con más conocimientos para hacer frente a las conductas de riesgo de las y los estudiantes.

#### **4.8 Análisis de la investigación**

Al realizar el comparativo entre los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial y en el postest, y después de haber realizado la intervención, se puede observar que los niveles de violencia en la secundaria se percibe en menor medida, ya que, en el diagnóstico inicial era la conducta que se encontraba en primer lugar con 63 por ciento de percepción por parte de las y los estudiantes y en el postest obtiene un 45 por ciento colocándose como la conducta tercera conducta de riesgo que se visibiliza en los resultados. Por lo que, se da una reducción significativa del 18 por ciento.

Sin embargo, el acoso escolar, el cual se presenta en forma de maltrato tiene un aumento a diferencia de los resultados que se dieron en el diagnóstico inicial, esto puede deberse a la presencia de una nueva conducta que se refleja al final de la intervención la cual es la discriminación. Esto puede deberse a las fechas en las cuales se realizó el postest, ya que durante el mes de agosto ya se había iniciado el ciclo escolar 2016-2017, habiendo dentro de la escuela alumnas y alumnos de nuevo ingreso, quienes no formaron parte de esta intervención y tampoco se consideraron para la aplicación del instrumento, pero se desconoce su conducta e interacción con los demás grupos.

Con estos datos obtenidos se resalta la importancia de dar seguimiento a las implementaciones que se realizan en centros educativos, para poder generar un mayor impacto dentro de los mismos.

#### **4.9 Experiencia de tres programas implementados en educación para la paz**

A continuación, se presentan tres programas o proyectos de diferentes escalas: nacional, latinoamericana y mundial, que se encuentran trabajando e implementando modelos basados en la educación para la paz dentro de sus centros educativos, para la mejora de su convivencia escolar, la disminución de la violencia y las interacciones positivas entre su comunidad escolar.

##### **4.9.1 Proyecto “el saloncito” de la ciudad de Guadalajara**

El primer programa que se presenta es un proyecto que se realiza en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y el cual se tuvo la oportunidad de visitar en el mes de junio del 2017; este proyecto lleva por nombre “El saloncito”, y trabaja temas de educación para la paz, habilidades socioemocionales, habilidades motoras, habilidades de pensamiento, sentido de pertenencia, cooperatividad y solidaridad entre las y los niños que participan en él.

Este proyecto lleva dos años operándose en una zona conocida como La Mesa en Zapopan, dicha zona se encuentra situada como de muy alta marginación, por lo que la población que asiste en de escasos recursos. Las actividades se desarrollan en un saloncito de la parroquia de la comunidad.

En el grupo participan aproximadamente 20 niños y niñas entre 4 y 12 años de edad, quienes cada sábado se reúnen en horario de 11:30 a 13:00 hrs. Para desarrollar diferentes actividades artísticas, manuales, de lectura y juego que les permitan desarrollar estrategias mentales y habilidades socioafectivas, trabajando en equipo con sus compañeros y compañeras.

Este proyecto surge como iniciativa de la Dra. Norma Ruvalcaba quien es jefa del departamento de investigación de psicología de la Universidad de Guadalajara, y quien trabaja temas de paz, resiliencia, sentido de pertenencia, ciencias de la felicidad, poblaciones vulnerables, entre otros. Ella también forma parte del movimiento Scout, y actualmente es con su equipo Scout con quien trabaja e implementa las actividades para las y los niños.

El proyecto surge hace unos años, cuando le toco desarrollar otro proyecto del gobierno federal con sus alumnas y alumnos de la facultad de psicología, el cual consistía en el desarrollo de habilidades socioafectivas para las y los adultos de la

comunidad, cuando el programa concluyó, la Dra. comenta que la gente le pedía más talleres, por lo que decidió comenzar a desarrollarlos de manera voluntaria. Sin embargo, como en el proyecto anterior, se daban obsequios por la asistencia, las y los adultos dejaron de asistir porque ya no recibían una compensación por su participación. Al ver esto la Dra. Norma decidió que se adecuaría el proyecto para las y los niños de la comunidad, y es así como ha funcionado desde entonces. Este movimiento no recibe ningún apoyo externo, y como se ha mencionado es dirigido por la Dra. y chicos y chicas del movimiento Scout.

El saloncito, ha tenido muchos efectos positivos en las y los niños que participan en ello, ya que son conscientes de que forman parte de un grupo y como tal se cuidan y apoyan entre ellos, esto lo percibí durante el desarrollo de la actividad desarrollada ese día que se trató de aprender a hacer malabares, lo cual les permitiría desarrollar su motricidad, y habilidades como la paciencia, tolerancia a la frustración y fortalecer su autoestima. Las y los niños mayores ayudaban a las y los más pequeños a hacer sus pelotas las cuales se hacían con un globo y alpiste, una vez que todo el grupo contaba con su material, el chico que dirigía la actividad daba las instrucciones para poder hacer los malabares. Pude notar durante mi visita el respeto que hay en el grupo, ya que ese día se integraron dos niños más, a quienes les fue difícil adaptarse a la dinámica del grupo, e incluso las niñas y niños les mencionaban constantemente a estos nuevos integrantes cuales eran las reglas de convivencia en el salón. Los niños recién integrados fueron invitados a continuar asistiendo a las actividades de “El saloncito” y a apegarse a las reglas de convivencia para la armonía del grupo.

Este pequeño proyecto me es importante rescatarlo en esta investigación, para que se conozca y difunda que en México se realizan proyectos sin fines de lucro que buscan fomentar la educación para la paz y el desarrollo de la sana convivencia entre las y los niños, y el cual se realiza dentro del ámbito no escolarizado, siendo un espacio de expresión, recreación y aprendizaje para sus integrantes.

#### **4.9.2 Cátedra UNESCO de Educación para la Paz**

El segundo programa que se analizó fue, la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, que se desarrolla en Puerto Rico y que fue establecido en noviembre de 1996, si bien es cierto que es un programa relativamente joven, se demuestra que en Latinoamérica, se aborda, trabaja y construyen conocimientos respecto a la educación para la paz, para la mejora de la convivencia y a disminución de la violencia.<sup>92</sup>

La Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, es un proyecto interdisciplinario y transdisciplinario para la realización de actividades académicas a favor de la construcción de una Cultura de Paz. Las áreas prioritarias de trabajo de la Cátedra incluyen: la educación en y para los derechos humanos, la participación democrática, el respeto a la diferencia y la no-discriminación, el respeto al medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible. La no-violencia, la justicia y la solidaridad son valores que orientan en este trabajo. Por medio de la Cátedra se aspira a contribuir para minimizar las relaciones de violencia en Puerto Rico desde la docencia, la investigación, la creación y la acción.

La Cátedra es un proyecto del Recinto de Río Piedras con apoyo de la Oficina del Rector y el Decanato de Asuntos Académicos. Tiene como Facultad sede la Facultad de Educación y cuenta con la Facultad de Estudios Generales y la Escuela de Comunicación Pública como Facultades Asociadas. La Cátedra recibe la colaboración de la Oficina de Comunicaciones, el Laboratorio Computacional de Apoyo a la Docencia (LabCAD) y el Sistema de Bibliotecas del Recinto para la realización de sus actividades.

Algunos de los objetivos de la Cátedra son:

- Concienciar para la reflexión y acción a favor de una Cultura de Paz.
- Promover las actitudes, ideas y acciones expuestas en la Agenda Puertorriqueña para una Cultura de Paz.
- Participar junto a otras Cátedras y en redes que sobre el tema desarrolle la UNESCO.

---

<sup>92</sup> ¿Qué es la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz?, disponible en: <http://unescopaz.uprrp.edu/que/quees.html>, consultado el 10 de julio del 2017.

- Identificar y promover cambios curriculares dirigidos a configurar transversalmente un currículo de paz.

Las actividades de la Cátedra incluyen:

- Lección Magistral Anual sobre un tema vinculado a la educación para la paz.
- Conferencias, foros, paneles, conversatorios sobre temas vinculados a la educación para la paz.
- Exposición artística, fotográficas o de tipo audiovisual en relación con estos temas.
- Exposiciones artísticas, fotográficas o de tipo audiovisual en relación con estos temas.
- Formación y capacitación de profesores, personal no docente y estudiantes en el área de educación para la paz.
- Desarrollo de currículo y material didáctico.
- Promoción de la investigación, proyectos de creación y base de datos en torno a la educación para la paz.
- Colaboración y establecimiento de redes e instituciones universitarias y organizaciones comunitarias a fines en Puerto Rico e internacionalmente.

La comunidad universitaria en el momento que se instauró la Cátedra UNESCO, asumió el compromiso de promover a través de su labor administrativa, docente, curricular, investigativa, creativa y de acción comunitaria, los valores que orientan una cultura académica y social de paz, justicia, democracia y vida sostenible. No obstante, se ha dado un paso amplio y firme al incorporar la Cátedra de UNESCO de educación para la Paz, en la Universidad. Un proyecto universitario que aborda la actual cultura de violencias e intolerancias que se vive, deberá reflejar la realidad histórica, la especificidad cultural y las aspiraciones como pueblo, a través de la construcción de modelos alternos de educación no-violenta, servicio comunitario y convivencia pacífica.

Este proyecto continúa desarrollándose en Puerto Rico y creciendo en toda América Latina y el mundo a través de la promoción y difusión de diferentes eventos que se realizan dentro de este marco.

### 4.9.3 Red de escuelas de paz

El último programa que se comparte en esta investigación es el que se imparte dentro de las escuelas españolas conocido como Red de Escuelas de Paz, en específico se presenta la Red de Escuelas de Paz que se encuentra en la zona Andaluz de España. El desarrollo de esta Red, surge como iniciativa de la UNESCO, el principal organismo que trabaja en la mejora de los espacios educativos para generar lugares de recreación, sana convivencia y construcción de una cultura de paz. Inicialmente se crea la Red Internacional de Escuelas Asociadas a la UNESCO, el cual es un programa educativo creado en el año 1953 que tiene la finalidad de facilitar y potenciar el intercambio de experiencias, proyectos y materiales didácticos entre diferentes centros educativos de todo el mundo en relación a cuatro temas:

- Los problemas mundiales y la función de las Naciones Unidas
- La educación para el desarrollo sostenible
- La paz y los derechos humanos
- El aprendizaje intercultural

En la actualidad la Red Internacional de Escuelas Asociadas a la UNESCO está compuesta por 9,566 centros de enseñanza de 180 países, centros de diversa índole que son coordinados desde la sede de la UNESCO en París.

A partir de este proyecto de Red Internacional de Escuelas Asociadas a la UNESCO surge La Red de Escuelas por la Paz, la cual es, una red de escuelas e instituciones que bajo el paraguas de naciones unidas trabaja en las aulas para el fomento de la paz, los derechos humanos, los objetivos de desarrollo sostenible y el derecho internacional humanitario.

#### 4.9.3.1 Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”

La Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” es una red de centros educativos que se comprometen explícita y voluntariamente a trabajar en la promoción de la Cultura de Paz y a compartir experiencias y recursos de otros centros.<sup>93</sup> Siendo un

---

<sup>93</sup> La Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”, <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/revista-andalucia-educativa/en-portada/>

ejemplo de organización que aprende, que evoluciona y se adapta a nuevos contextos manteniendo sus objetivos fundamentales y procurando la mejora de procesos.

La Red Andaluza inicia su andadura en el curso 2002-2003 impulsando la elaboración del Proyecto “Escuela: Espacio de Paz.” En 2007 la Ley de Educación de Andalucía extiende a la totalidad de los centros andaluces los principios del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia, estableciendo como perspectiva la elaboración de un Plan de Convivencia como parte del Proyecto Educativo de los centros.

Esta Red ha sido una interesante propuesta mantenida a lo largo del tiempo, que ayuda a los centros a conseguir una educación de calidad, contribuyendo al desarrollo de la Cultura de Paz y a la construcción de un mundo más humano, más justo y solidario.

En el primer ciclo escolar en el cual se implementó el proyecto la cobertura de centros fue de 354, para el ciclo escolar 2013-2014 se tenía una cobertura de 2,130 centros, es decir, se han sumado 1776 centros al proyecto en 12 años. Siendo bien acogido por los centros andaluces participantes.<sup>94</sup>

#### **4.9.3.2 Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia**

El plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se suma a las iniciativas de Naciones Unidas propuestas en el marco del Decenio de Cultura de Paz y No violencia (2001-2010). En él se exponen tres principios orientadores fundamentales: promover la paz como acción colectiva e individual; saber convivir con los conflictos y proponer soluciones creativas y pacíficas a los mismos; y detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de la violencia.

---

[/noticia/detalle/la-red-andaluza-%C2%ABescuela-espacio-de-paz%C2%BB-2](#), consultado el 28 de febrero del 2017.

<sup>94</sup> La Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz, <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/revista-andalucia-educativa/en-portada/-/noticia/detalle/la-red-andaluza-%C2%ABescuela-espacio-de-paz%C2%BB-2>, consultado el 24 de febrero del 2017.

El Plan y la Red se encuentran estrechamente relacionados, no sólo por la interdependencia del todo y una de sus partes, sino sobre todo por la coherencia entre la propuesta teórica contextualizadora del Plan y la concreción que supone la Red en distintos ámbitos y realidades educativas.

El Plan expresa su compromiso de avanzar en la construcción de un modelo educativo basado en la calidad y la igualdad que respetase la dignidad de cada persona sin discriminación ni prejuicios, que rechazase la violencia en todas sus formas, cultivase la justicia, la generosidad

El Plan Andaluz de educación para la Cultura de Paz y Noviolencia se presentó en octubre de 2001.

#### **4.10 Modelo comparativo de los cuatros programas de educación para la paz**

A continuación se realiza un esquema comparativo entre los tres programas presentados en los apartados anteriores: el saloncito, la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz y la Red de Escuelas de Paz de España y se anexa el proyecto de intervención realizado, para identificar los componentes recurrentes que comparten en su implementación con las diferentes comunidades.

<b>Componentes</b>	<b>El Saloncito (Guadalajara)</b>	<b>La Cátedra UNESCO de Educación para la Paz (Puerto Rico)</b>	<b>Red de Escuelas de Paz (España)</b>	<b>Intervención en la secundaria técnica</b>
Creación de redes de apoyo	X	X	X	
Trabajo con otros elementos, que no son meramente académicos (arte, música, lectura, teatro)	X			X
Preocupación por el medio ambiente	X	X	X	X
Desarrollo del sentido de pertenencia	X		X	X
Toma en cuenta la educación no escolarizada	X	X		
Promueve el empoderamiento y la autonomía de las y los participantes	X		X	X

**Esquema 2. Elaboración propia.**

## CONCLUSIONES

Las conclusiones obtenidas en esta investigación giran en torno a la importancia de trabajar, evaluar e implementar en los centros educativos programas que permitan atender sus necesidades reales y resolverlas, a través del desarrollo de estrategias y técnicas que se basen en empoderar a su comunidad educativa para que sean conscientes de estas necesidades y actúen participativamente en las mejoras de la misma; también se visibiliza las áreas de oportunidad que se pueden mejorar dentro de los contextos escolares para la mejora de los mismos.

Es cierto que, existe una gran necesidad en las escuelas para la mejora de sus espacios educativos, su ambiente escolar, su convivencia y la atención oportuna a las conductas de riesgo que se presentan; es por ello que se debe trabajar en la implementación de programas integradores que permitan la resignificación de la educación, transformándola en una educación más humanizada, que permita aprender, crear y compartir las y los conocimientos de todos sus integrantes para la construcción y mejora de espacios más sanos, que promueva los derechos humanos, los valores y las habilidades sociales.

Es importante recalcar que este proyecto de investigación se realizó durante todo un ciclo escolar (2015-2016), sin embargo, para alcanzar un mayor impacto entre la comunidad escolar, se vuelve necesario que los programas con enfoque en el desarrollo de una educación para la paz se realicen por periodos largos de tiempo (entre 3 a 5 años) para tener un impacto significativo y duradero, que se continúe replicando en quienes reciben esta clase de educación. Ya que al promover la educación para la paz, no solo se habla de reeducar sino también de resignificar un constructo social que incluye: valores, ideas y percepciones sobre la realidad en la cual se vive.

Cabe señalar la necesidad de generar alianzas entre el Estado, las instituciones y las organizaciones para crear redes colaborativas que permitan trabajar en un mismo sentido y para el alcance de un mismo objetivo. Se requiere leyes, regulaciones y personas que quieran promover la educación para la paz como un medio para atender las necesidades de las escuelas, mejorar la convivencia

escolar y crear espacios de crecimiento, empoderamiento y participación, que traspase las barreras de la institución e impacte positivamente en la sociedad.

La escuela debe tener una estructura sólida en el trabajo cotidiano que promueva los derechos humanos, los buenos tratos y el cuidado que permita a la comunidad escolar fortalecerse personal y colectivamente. Para ello es importante destacar que el actuar de su personal, desenvuelven un papel muy importante en el impacto de esta promoción, por lo que debe entenderse y considerarse los contextos en los cuales estos se desenvuelven e intervienen: personal, económico, administrativo e institucional, etc. El marco institucional tiene un impacto grande en el comportamiento y compromiso del personal de un centro educativo, por lo que se debe poner interés en la mejora constante de este contexto, ya que es dentro de esta línea donde se hacen realidad las propuestas.

Cuando se busca que un proyecto o programa genere impacto en la comunidad donde se implementa se debe tomar en cuenta todos los factores que se ven involucrados en ellos, como lo son los factores sociales, económicos y personales, el ambiente y la comunidad con la cual se pretende trabajar. En este proyecto de intervención se tomo en cuenta, como pilar principal el sensibilizar y empoderar al personal escolar para que, con su participación activa y constante se alcanzara el objetivo de esta investigación que fue mejorar la convivencia escolar de la secundaria.

Considero que las conclusiones más importantes en esta investigación surgen desde la parte cualitativa, es decir, viene del testimonio de las y los participantes. Se realizó una recopilación de tres experiencias, las cuales se presentan a continuación:

**Sujeto 1:** refiere que le ha gustado mucho que en las actividades se considere trabajar con el arte, en específico, que se haya implementado un taller de pintura, ya que menciona que muchas y muchos de sus compañeros no tienen acceso a este tipo de actividades debido a que su familia no puede costear este tipo de clases. Él menciona que le encanta la pintura e incluso compartió algunos de los trabajos realizados los cuales se podrán observar en los anexos de esta investigación.

**Sujeto 2:** comparte con mucha emotividad y entusiasmo su alegría porque se implementaron actividades que no solo se centran en la academia, este chico participó en el taller de títeres y en la elaboración de arte a través de materiales reciclables; mencionando que le gusta que en estas actividades participe el personal de la escuela, sus compañeros y compañeras, y se invite a las madres y padres de familia, estas actividades le permiten convivir con todas y todos, y le deja conocer a estudiantes de otros grados y grupos y está contento de que lleguen personas externas a la institución a compartir sus conocimientos con ellas y ellos.

**Sujeto 3:** Una profesora menciona que, cuando ella se formó como docente no le enseñaron herramientas para comunicarse con sus estudiantes, por lo que considera importante este tipo de programas ya que le permite conocer y reflexionar acerca de las nuevas miradas de la educación, lo cual le permite humanizar tanto a las y los docentes como a sus estudiantes, así como a sus familias y desarrollar una mejor relación con ellas y ellos. Le gustaría que hubiera más talleres como los que se realizaron, ya que en ellos pudo convivir mejor con sus compañeras y compañeros y conocerlos un poco mejor, ya que menciona que antes, de esta intervención nunca habían tenido la oportunidad de convivir.

Si bien la investigación fue cuantitativa y cualitativa, los datos duros nos reflejan un cambio pequeño en la disminución de la violencia y se percibe que la escuela ha buscado estrategias para atender esta violencia. Pero definitivamente es la parte cualitativa de esta investigación la que permite observar que entre la comunidad escolar hubo reflexión, consciencia, respuesta y acción sobre lo que sucedía en su ambiente escolar.

Son muchas las acciones que se están haciendo en este momento en diferentes partes de México, Latinoamérica y el mundo para resignificar la educación y promover la educación para la paz como un proceso de participación, de acción que no solo se preocupa por el individuo, sino por el entorno que le rodea.

Esta intervención deja abierta la oportunidad de continuar trabajando dentro de este centro educativo, para continuar con el desarrollo del proyecto, e implementando nuevas técnicas que permitan continuar trabajando en la disminución

de las conductas de riesgo, la participación de sus integrantes y la mejora de la convivencia escolar. Permitiendo alcanzar el objetivo de generar una educación que sea para el alma, para la paz, las emociones y los derechos humanos. Evitando continuar con la sistematización de la educación y promoviendo la educación personalizada que de pauta a la inclusión, a una vida mejor, y a tejido social sano y una sociedad que trabaje en conjunto para la atención de sus necesidades.

También se deja abierta la posibilidad de continuar trabajando en los factores no solo internos, sino también externos que influyen en la convivencia escolar de las y los integrantes, como lo son los factores sociales, económicos y políticos, que permitan analizar el impacto que tienen dentro de estos procesos de autonomía y convivencia.

## BIBLIOGRAFÍA

ABREGO, M. 2009. Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México). Tesis doctoral. Granada. Universidad de Granada.

AGUILERA, B; CASCON, P; BASTIDA, A. 2000. Colección Edupaz, dirigida por el seminario de Educación para la paz de la Asociación. Madrid. Editorial los libros de la catarata.

ANDER-EGG, E. 2003. Repensando la Investigación-Acción Participativa. Grupo editorial Lumen Humanitas, 4ta edición.

ARÓN y Milicic, 1999 Clima social escolar y de desarrollo personal: Un programa de mejoramiento. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.  
Disponibile en: <http://goo.gl/Skcvqh>.

BECERRA, M. El derecho a la paz y el derecho internacional del desarrollo. Revista Jurídicas UNAM.

CALDERÓN, P. 2009. Johan Galtung, el devenir histórico como proyecto existencial. Revista de Paz y conflictos. 2: 137-152.

Campaña latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2013.

Disponibile en:

[http://campanaderechoeducacion.org/consultaedh/wpwarehouse/2013/08/Infmeegional\\_Educacion\\_ParaLaPaz.pdf](http://campanaderechoeducacion.org/consultaedh/wpwarehouse/2013/08/Infmeegional_Educacion_ParaLaPaz.pdf), consultada el 25 de septiembre del 2015.

CASASSUS, J.; Froemel, J.; Palafox, J. 1998. Primer estudio internacional comparativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados en tercero y cuarto grado. Santiago de Chile. LLECE.

Centro de educación e investigación para la paz

Disponibile en:

[http://www.ceipaz.org/base\\_datos.php?item=100&buscador=&autorSearch=](http://www.ceipaz.org/base_datos.php?item=100&buscador=&autorSearch=), consultada el 28 de febrero del 2017.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Disponibile en:

<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, consultada el 25 de octubre del 2015.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Disponibile en:

<http://www.un.org/es/documents/udhr/>, consultada el 25 de octubre del 2015.

Derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales  
Disponibile en:  
<http://www.cubaencuentro.com/derechos-humanos/clasificacion-y-caracteristicas/clasificacion/derechos-de-segunda-generacion-o-derechos-economicossociales-y-culturales>, consultada 25 de junio del 2017.

Derechos humanos de tercera generación: derecho a la paz  
Disponibile en:  
<https://www.gestiopolis.com/derechos-humanos-de-tercera-generacion-derecho-ala-paz/>, consultada el 27 de junio del 2017.

DÍAZ-AGUADO, M. 2005. Condiciones básicas para mejorar la convivencia escolar. Madrid, España.

DOMENACH, J. 1981. La violencia. En UNESCO (Ed.). La violencia y sus causas. París. Francia. Editorial de la UNESCO.

DUSSEL, E. 1995. Introducción a la filosofía de la liberación. 5ta. Edición. Bogotá, Colombia. Editorial Nueva América.

Ética y cine. Las bases éticas del acto educativo. Comentarios del film Los Coristas.  
Disponibile en:  
<http://www.eticaycine.org/Los-coristas>, consultada el 08 de julio del 2017.

FERNÁNDEZ, A. 1995. Violencia estructural y currículo orientado a la Educación para la paz. Revista Interuniversitaria de formación del profesorado. 22.

FODA: Matriz o análisis FODA –Una herramienta esencial para el estudio de la empresa.  
Disponibile en: <http://www.analisisfoda.com/>, consultada el 08 de julio del 2017.

FIERRO C., et. al. 2013. Convivencia escolar, un tema emergente de investigación en México. en Furlan, et. al. (Coords.). Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011. COMIE. México.

FISAS, V. 1987. Introducción al estudio de la paz y los conflictos. Barcelona. Lerna.

FREIRE, P. 1971. La educación como práctica de la libertad. 3ra edición. Editorial Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay.

FREIRE, P. 1998. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores. Montevideo, Uruguay.

FREIRE, P. 1969. La educación como practica de la libertad pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores. Argentina.

GALTUNG, J. 2003. Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao. Bakeaz/Gernika Gogoratuz.

- GAVIDIA, V. 2001. La transversalidad y la escuela promotora de salud. Revista Española de Salud Pública. 75(6): 505-516 p.
- GROS, E. 1987. El derecho humano a la paz. El informe sobre el Simposio Internacional sobre la Comprensión Internacional y la Paz. OEI, Madrid.
- HICKS, D. 1999. Educación para la paz. Madrid, España, Ediciones Morata. 295 p.
- HUTCHINSON, F. 1986. Educating for peace: what are its philosophical origins? En Education for peace: Explorations and Proposals, Canberra: Curriculum Development Centre.
- JARES, X. 2004. Educar para la paz en tiempos difíciles. Bilbao. Bakeaz.
- JARES, X. 1999. Educación para la paz. Su teoría y su práctica. Madrid. Popular
- JIMÉNEZ, F. 2012. Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Revista de ciencias sociales. (Esp.) 58: 13-52 p.
- Junta de Andalucía. 2001. Plan andaluz de educación para la cultura de Paz y Noviolencia. España  
Disponible en:  
[http://www.ceipaz.org/images/contenido/Plan%20Andaluz%20de%20Educaci%C3%B3n%20para%20la%20Cultura%20de%20Paz%20y%20Noviolencia\\_ESP.pdf](http://www.ceipaz.org/images/contenido/Plan%20Andaluz%20de%20Educaci%C3%B3n%20para%20la%20Cultura%20de%20Paz%20y%20Noviolencia_ESP.pdf), consultada el 27 de febrero del 2017.
- La Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz.  
Disponible en:  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/revista-andalucia-educativa/en-portada/-/noticia/detalle/la-red-andaluza-%C2%ABescuela-espacio-de-paz%C2%BB-2>, consultado el 24 de febrero del 2017.
- LEGER St.; Young, I.; Perry, M. 2010. Promover la salud en la escuela: de la evidencia a la acción. Saint Denis Cedex. Francia uipes.  
Disponible en: <http://goo.gl/cc0Z2x>.
- Ley General de Educación  
Disponible en:  
[https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf), consultada el 25 de julio del 2017.
- Los Derechos Humanos de Tercera Generación  
Disponible en:  
<http://www.abc.com.py/articulos/los-derechos-humanos-de-tercera-generacion-1107906.html>, consultada el 25 de junio del 2017.

MONCLÚS, A.; Saban, C. (Coord.) 2008. Educación para la paz: Enfoque actual y propuestas didácticas. Barcelona. Ediciones CEAC

MÁRTINEZ, C.; Sánchez, F. (Coord.) 2013. Escuela, Espacio de Paz. Experiencias desde Andalucía. Granada. Editorial Universidad de Granada.

MAYOR ZARAGOZA, F. 2003. Educación para la paz. Revista Redalyc (Esp.) 6: 17-24p.

MENÉNDEZ, C.; Moreno, F. 2006 Ergonomía para docentes. Análisis del ambiente de trabajo y prevención de riesgos. Barcelona: Graó.

MOYANO, C. 2016. El derecho a la paz. Jurídica. (Méx.) 21: 343-366p.

MUÑOZ, G. 2008. Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Revista mexicana de investigación educativa. (Méx.) 13 (39): 1197p.

MURILLO, J. Cuestionario y escalas de actitudes. Universidad Autónoma de Madrid.

NÚÑEZ, J.; Hagegraats, B. 2007. Estrategias de Construcción de la Paz de la Cooperación Española para el Desarrollo. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Madrid.

Organización Mundial de la Salud (OMS). 1998. Promoción de la salud. Glosario. Ginebra: OMS.  
Disponible en:  
<http://www.msssi.gob.es>, consultada el 17 de septiembre del 2015.

Organización Mundial de la Salud (OMS). 2016. Violencia juvenil.  
Disponible en:  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es/> consultada el 24 de mayo del 2017.

Organización Mundial de la Salud (OMS). 2017. Violencia. Temas de salud.  
Disponible en:  
<http://www.who.int/topics/violence/es/> consultada el 24 de mayo del 2017.

ORTEGA, L. Tercera generación de los derechos.  
Disponible en:  
<https://es.slideshare.net/lauraorgar/tercera-generacin-de-los-derechos>,  
consultada el 26 de junio del 2017.

OSPINA, J. 2010. La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos. Revista de Filosofía, Derecho y Política (Esp.) 11: 93-125 p.

¿Qué es la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz?

Disponible: <http://unescopaz.uprrp.edu/que/quees.html>, consultada el 10 de julio del 2017.

Real Academia Española.

Disponible en:

<http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=violencia>, consultada el 24 de mayo del 2017.

ROSZAK, T. 1979. Persona. Planeta. Londres, Granada.

RUIZ OLIVARES, M. 2005. Estudio e intervención en la conducta prosocial-altruista. Tesis: Doctora en Educación. Córdoba, (Esp.), Universidad de Córdoba, 25 p.

SALAMANCA, M; ET. AL. 2016. Cátedra de Paz. Bogotá. Santillana.

SAMPIERI HERNÁNDEZ, R; ET. AL. 2006. Metodología de la Investigación. México. Mc Graw-Hill Interamericana. 4ta edición.

SANDOVA, M. 2014. Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. Proyecto Juventudes. 41: 153-178 p.

Secretaría de Educación Pública. Marco de Referencia sobre la Gestión de la Convivencia Escolar desde la Educación Pública.

Disponible en:

<http://www.sec.gob.mx/portal/docs/supervisores/2/7/2.7.4%20MARCO%20DE%20REFERENCIA%20SOBRE%20LA%20GESTION%20DE%20LA%20CONVIVENCIA%20ESCOLAR.pdf>, consultada el 05 de marzo del 2017.

Secretaría de Educación Pública. Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares.

Disponible en:

<http://www.sec.gob.mx/portal/docs/supervisores/1/1.2%20LINEAMIENTOS%20TE%202013-2014.pdf>, consultada el 15 de julio del 2017.

Secretaría de Educación Pública. ¿Qué es la participación social?

Disponible en:

[http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/en/conapase/Que\\_es\\_la\\_Participacion\\_Social](http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/en/conapase/Que_es_la_Participacion_Social), consultada el 13 de junio del 2017.

SOUSA, B. 2012. Derecho y emancipación. Quito, Ecuador. Corte Constitucional para el período de transición.

THAPA, A. 2013. A review of school climate research. Review of Educational Research. 83(3): 357-385 p.

TINCOPA, L. Y MÚJICA, R. Educar en los Derechos Humanos. Reflexiones teóricas. Talleres de capacitación de educadores en derechos humanos. Santiago de Chile.

TUVILLA RAYO, J. 1993. Educar en los Derechos Humanos. Propuestas y dinámicas para educar en la paz. Madrid. CCS.

TUVILLA RAYO, J. 2006. El derecho humano a la paz en la educación: construir la cultura de paz. Madrid, España.

UNESCO. 1995. Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la paz, los Derechos Humanos y la Democracia. París. UNESCO.

UNESCO ETXEA

Disponible en:

[http://www.unescoetxea.org/base/lanarloak.php?id\\_atala=16&id\\_azpiatala=13077&id\\_kont=13150&hizk=es](http://www.unescoetxea.org/base/lanarloak.php?id_atala=16&id_azpiatala=13077&id_kont=13150&hizk=es), consultada el 27 de febrero del 2017.

UNESCO. 2011. La paz es un derecho humano

Disponible en:

[http://www.unesco.org/archives/multimedia/?pg=33&s=film\\_details&id=2800](http://www.unesco.org/archives/multimedia/?pg=33&s=film_details&id=2800), consultada el 30 de mayo del 2017.

UNICEF. Educación para la paz

Disponible en:

[https://www.unicef.org/spanish/education/focus\\_peace\\_education.html](https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html), consultada el 25 de junio del 2017.

UNICEF. 2010. Violencia y maltrato. México

Disponible en: <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17045.htm>, consultada el 30 de septiembre del 2015.

VASAK, K. 1984. Las dimensiones internacionales de los derechos humanos. Vol. 1. Serbal/UNESCO. Barcelona.

VIDANES DÍEZ, J. 2007. La educación para la paz y la no violencia. Revista Ibero Americana (Esp.) 42(2)

Disponible en:

<http://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/nueva.htm>, consultada el 30 de septiembre del 2015.

VIGOTSKY, L. S. 1979. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona. Crítica.

## ANEXOS

### Anexo 1. Encuesta de diagnóstico de plantel para personal

#### ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO DE PLANTEL PARA PERSONAL

Nombre: \_\_\_\_\_ Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_

#### Sección I. ACERCA DEL PLANTEL EDUCATIVO

1. Según su percepción ¿en qué medida los diversos enunciados reflejan las condiciones generales de este plantel?

		Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
Infraestructura	a) El plantel cuenta con el equipo básico necesario para impartir las clases ( <b>pintarrón/pizarrón, butacas</b> )					
	b) El plantel está acondicionado con tecnologías de apoyo para la comunidad escolar ( <b>computadoras, proyectores, pantallas</b> )					
	c) En general, la infraestructura del plantel está en buenas condiciones (antigüedad y buen funcionamiento de servicios)					
	d) El plantel es un espacio limpio y ordenado					
	e) El plantel cuenta con áreas verdes para actividades al aire libre					
Seguridad	f) El plantel está ubicado en una zona segura para docentes y estudiantes					
	g) El plantel ofrece un ambiente seguro a la comunidad escolar en su interior					
	h) Existe evidencia de portación de armas por integrantes de la comunidad					
	i) Existen actos violentos o delictivos en este plantel					
	j) Existe vandalismo al interior y en los alrededores del plantel					
Acceso a sustancias nocivas	k) Es fácil conseguir drogas <b>dentro</b> del plantel					
	l) Es fácil conseguir drogas <b>fuera</b> del plantel					
	m) Es fácil conseguir bebidas alcohólicas <b>dentro</b> del plantel					
	n) Es fácil conseguir bebidas alcohólicas <b>fuera</b> del plantel					
	ñ) Las y los estudiantes fuman dentro del plantel					

	Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
o) Las y los estudiantes consumen bebidas alcohólicas y/o drogas dentro del plantel					

**Sección II. CONDUCTAS DE RIESGO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES**

2. *Responda en si en el plantel se presentan las siguientes conductas de riesgo:*

	Se Presenta	No se presenta	No sé
a. Consumo de sustancias nocivas para la salud (ej. alcohol, drogas, tabaco)			
b. Violencia entre los integrantes de la comunidad escolar			
Docente – estudiante			
Estudiante – estudiante			
Docente – docente			
Docente - padres de familia			
c. Conductas delincuentes de las y los estudiantes			
Robo			
Vandalismo			
d. Acoso escolar (Bullying)			
Maltrato a compañeros			
Intimidación			
Comentarios ofensivos			
Exclusión y/o discriminación			
e. Prácticas sexuales de riesgo			
Embarazos no deseados			
Infecciones de transmisión sexual			
f. Trastornos alimenticios			
g. Conductas depresivas y/o suicidas			
h. Otro:			

De las siguientes conductas de riesgo seleccione por favor las TRES más importantes y numérelas del 1 al 3 según su orden de importancia. (Escriba 1 para la más importante y 3 para la menos importante).

- a. Consumo de sustancias nocivas para la salud (ej. alcohol, drogas, tabaco) \_\_\_\_\_
- b. Violencia entre los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_
- c. Conductas delincuentes de las y los estudiantes \_\_\_\_\_
- d. Acoso escolar (Bullying ) \_\_\_\_\_
- e. Prácticas sexuales de riesgo \_\_\_\_\_
- f. Trastornos alimenticios \_\_\_\_\_
- g. Conductas depresivas y/o suicidas \_\_\_\_\_
- h. Otro: \_\_\_\_\_

**Sección III. ASPECTOS DE AMBIENTE ESCOLAR EN EL PLANTEL**

3. Según su percepción, ¿en qué medida los diversos enunciados reflejan el ambiente escolar de este plantel?

	Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
a. Convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar					
b. Motivación y satisfacción de los integrantes de la comunidad escolar					
c. Comunicación efectiva entre los integrantes de la comunidad escolar					
d. Actividades para la promover convivencia sana					
e. Ambiente de participación					
f. Clima de seguridad y confianza adversos					
g. Otro:					

4. Seleccione por orden de prioridad (en donde el 1 es el más importante y 3 la menos importante) las tres principales situaciones que dificultan el ambiente escolar en el plantel

- a. Convivencia limitada entre los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_
- b. Poca motivación y satisfacción de los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_
- c. Poca comunicación efectiva entre los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_

d. Falta de espacios para la expresión de la diversidad

e. Falta de espacios de participación

f. Clima de seguridad y confianza adversos

g. Otro: \_\_\_\_\_

---

---

---

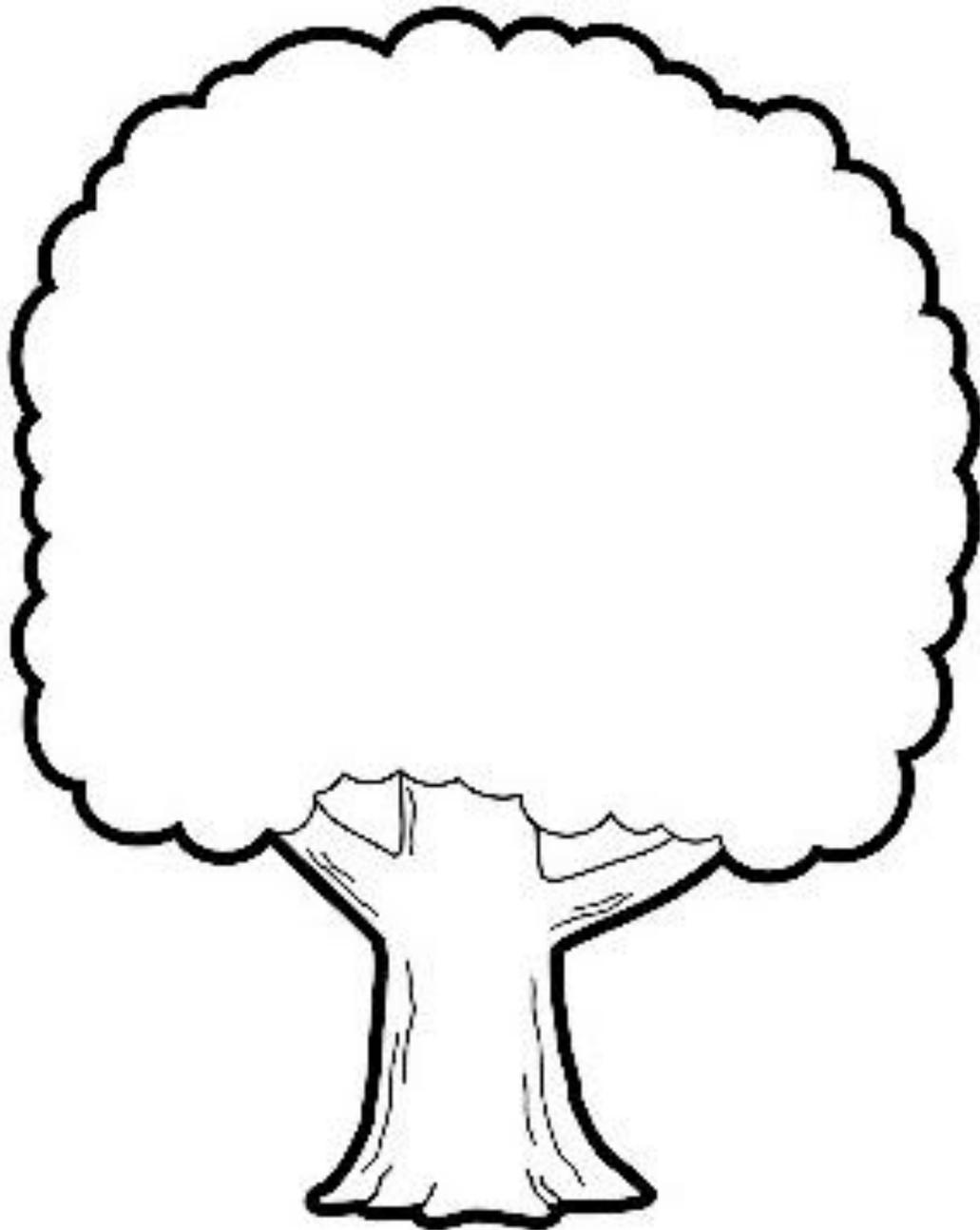
---

5. Según su percepción, ¿en qué medida los siguientes enunciados reflejan las estrategias implementadas actualmente en el plantel para contribuir a la mejora de ambiente escolar?

	Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
Considero que conozco y comprendo la realidad de las y los estudiantes de mi plantel					
Existen mecanismos para que las y los estudiantes expresen sus inquietudes y soliciten apoyo					
Existen estrategias para atender las inquietudes de las y los estudiantes					
Los docentes apoyan a las y los estudiantes a entender y reflexionar sobre su propósito en la vida					
El personal cuenta con conocimiento para atender conductas de riesgo de las y los estudiantes					
Existen mecanismos y actividades que facilitan prácticas de convivencia sana					
Existen estrategias para promover una mejor comunicación entre los integrantes de la comunidad escolar					
Le plantel promueve valores como la tolerancia, el respeto y la empatía entre los integrantes de la comunidad escolar					
Considero que en el plantel se cuentan con herramientas para que las y los estudiantes se mantengan informados					

**Instrucciones:** En el siguiente árbol por favor escriba las conductas de riesgo que percibe en el ambiente escolar de la secundaria, siguiendo estos pasos:

1. En la raíz escriba las conductas de riesgo que nota dentro de la secundaria y que afecta a la comunidad escolar.
2. En el tronco del árbol anote las causas que considera generan las conductas de riesgo descritas en la raíz.
3. En la copa del árbol escriba las consecuencias que considera generan estas conductas de riesgo.



## Anexo 2. Encuesta de diagnóstico de plantel para padres y madres de familia

### ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO DE PLANTEL PARA PADRES DE FAMILIA

Nombre del Padre o Tutor: \_\_\_\_\_

Nombre del Alumno: \_\_\_\_\_

#### Sección I. ACERCA DEL PLANTEL EDUCATIVO

6. ¿Qué tanto cree que los siguientes enunciados reflejan las condiciones generales de la secundaria?

		Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
Infraestructura	a) El plantel cuenta con el equipo básico necesario para impartir las clases ( <b>pintarrón/pizarrón, butacas</b> )					
	b) El plantel está acondicionado con tecnologías de apoyo para la comunidad escolar ( <b>computadoras, proyectores, pantallas</b> )					
	c) En general, la infraestructura del plantel está en buenas condiciones (antigüedad y buen funcionamiento de servicios)					
	d) El plantel es un espacio limpio y ordenado					
	e) El plantel cuenta con áreas verdes para actividades al aire libre					
Seguridad	f) El plantel está ubicado en una zona segura para docentes y estudiantes					
	g) El plantel ofrece un ambiente seguro a la comunidad escolar en su interior					
	h) Existe evidencia de portación de armas por integrantes de la comunidad					
	i) Existen actos violentos o delictivos en este plantel					
	j) Existe vandalismo al interior y en los alrededores del plantel					
Acceso a sustancias nocivas	k) Es fácil conseguir drogas <b>dentro</b> del plantel					
	l) Es fácil conseguir drogas <b>fuera</b> del plantel					
	m) Es fácil conseguir bebidas alcohólicas <b>dentro</b> del plantel					
	n) Es fácil conseguir bebidas alcohólicas <b>fuera</b> del plantel					
	ñ) Las y los estudiantes fuman dentro del plantel					
	o) Las y los estudiantes consumen bebidas alcohólicas y/o drogas dentro del plantel					

**Sección II. CONDUCTAS DE RIESGO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES**

7. ¿Cree Usted que se presentan las siguientes conductas de riesgo en la Secundaria?

	Se Presenta	No se presenta	No sé
a. Consumo de sustancias nocivas para la salud (ej. alcohol, drogas, tabaco)			
b. Violencia entre los integrantes de la comunidad escolar			
Docente– estudiante			
Estudiante – estudiante			
Docente – docente			
Docente - padres de familia			
c. Conductas delincuentes de las y los estudiantes			
Robo			
Vandalismo			
d. Acoso escolar (Bullying)			
Maltrato a compañeros			
Intimidación			
Comentarios ofensivos			
Exclusión y/o discriminación			
e. Prácticas sexuales de riesgo			
Embarazos no deseados			
Infecciones de transmisión sexual			
f. Trastornos alimenticios			
g. Conductas depresivas y/o suicidas			
h. Otro:			

De las siguientes conductas de riesgo seleccione por favor las **TRES** más importantes y numéralas del 1 al 3 según su orden de importancia. (Escriba un 1 para la más importante y un 3 para la menos importante).

- a. Consumo de sustancias nocivas para la salud (ej. alcohol, drogas, tabaco) \_\_\_\_\_
- b. Violencia entre los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_
- c. Conductas delinquentes de las y los estudiantes \_\_\_\_\_
- d. Acoso escolar (Bullying) \_\_\_\_\_
- e. Prácticas sexuales de riesgo \_\_\_\_\_
- f. Trastornos alimenticios \_\_\_\_\_
- g. Conductas depresivas y/o suicidas \_\_\_\_\_
- h. Otro: \_\_\_\_\_

**Sección III. ASPECTOS DE AMBIENTE ESCOLAR EN EL PLANTEL**

8. ¿Con qué frecuencia cree Usted que se presentan las siguientes situaciones en la Secundaria?

	Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
a. Convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar					
b. Motivación y satisfacción de los integrantes de la comunidad escolar					
c. Comunicación efectiva entre los integrantes de la comunidad escolar					
d. Actividades para la promover convivencia sana					
e. Ambiente de participación					
f. Clima de seguridad y confianza adversos					
g. Otro:					

9. De las siguientes situaciones seleccione por favor las **TRES** más importantes y numéralas del 1 al 3 según su orden de importancia. (Escriba un 1 para la más importante y un 3 para la menos importante).

- a. Convivencia limitada entre los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_
- b. Poca motivación y satisfacción de los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_
- c. Poca comunicación efectiva entre los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_

d. Falta de espacios para la expresión de la diversidad

e. Falta de espacios de participación

f. Clima de seguridad y confianza adversos

g. Otro: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

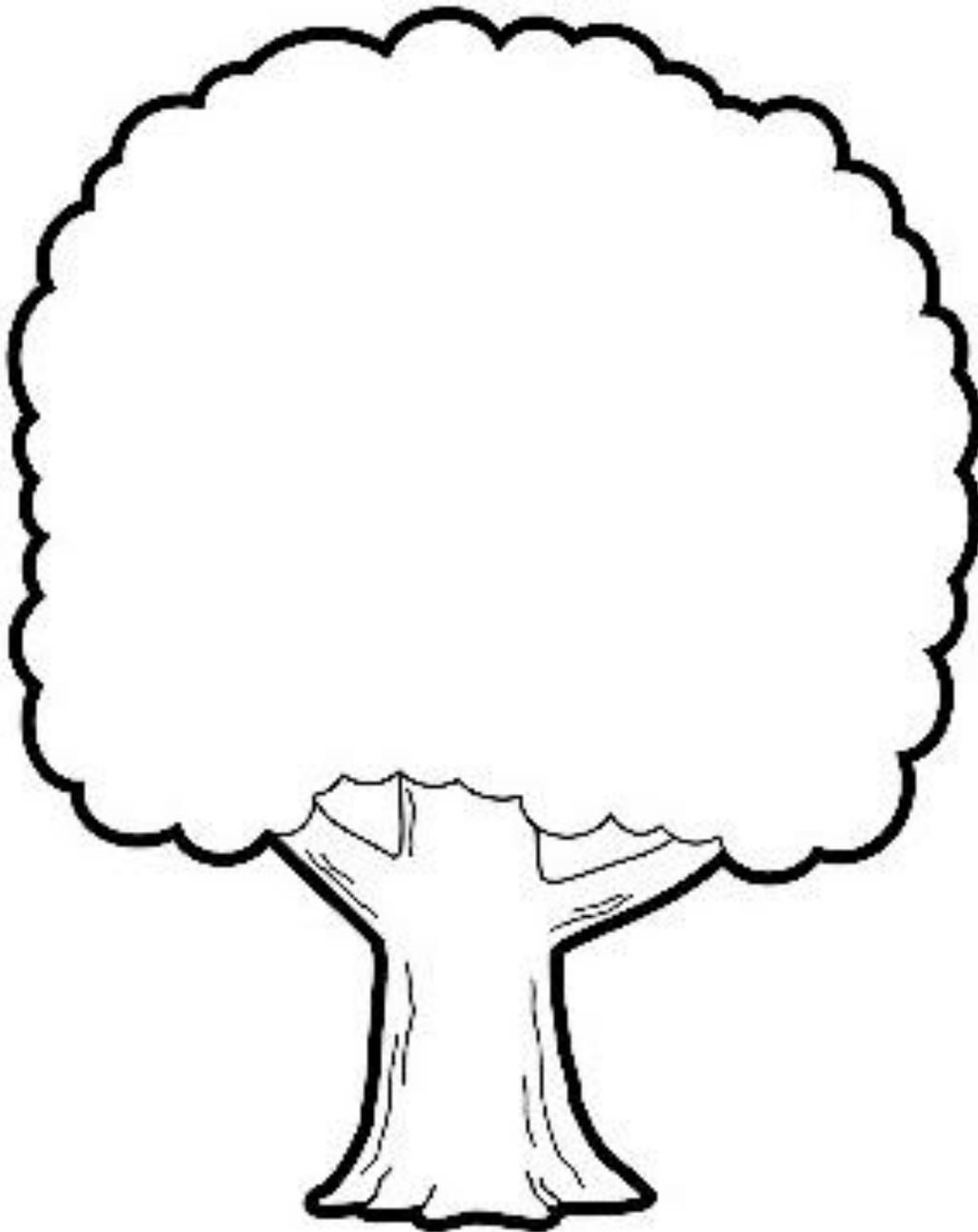
\_\_\_\_\_

**10.** A su parecer, ¿qué tanto cree que la Secundaria hace cada una de las siguientes actividades para mejorar el ambiente escolar?

	Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
Considero que conozco y comprendo la realidad de las y los estudiantes de mi plantel					
Existen mecanismos para que las y los estudiantes expresen sus inquietudes y soliciten apoyo					
Existen estrategias para atender las inquietudes de las y los estudiantes					
Los docentes apoyan a las y los estudiantes a entender y reflexionar sobre su propósito en la vida					
El personal cuenta con conocimiento para atender conductas de riesgo de las y los estudiantes					
Existen mecanismos y actividades que facilitan prácticas de convivencia sana					
Existen estrategias para promover una mejor comunicación entre los integrantes de la comunidad escolar					
Le plantel promueve valores como la tolerancia, el respeto y la empatía entre los integrantes de la comunidad escolar					
Considero que en el plantel se cuentan con herramientas para que las y los estudiantes se mantengan informados					

**Instrucciones:** En el siguiente árbol por favor escriba las conductas de riesgo que percibe en el ambiente escolar de la secundaria, siguiendo estos pasos:

4. En la raíz escriba las conductas de riesgo que nota dentro de la secundaria y que afecta a la comunidad escolar.
5. En el tronco del árbol anote las causas que considera generan las conductas de riesgo descritas en la raíz.
6. En la copa del árbol escriba las consecuencias que considera generan estas conductas de riesgo.



### Anexo 3. Encuesta de diagnóstico de plantel para alumnas y alumnos

#### ENCUESTA DE DIAGNÓSTICO DE PLANTEL PARA ALUMNOS

Nombre: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_

#### Sección I. ACERCA DEL PLANTEL EDUCATIVO

11. ¿Qué tanto crees que los siguientes enunciados reflejan las condiciones generales de la secundaria?

		Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
Infraestructura	a) El plantel cuenta con el equipo básico necesario para impartir las clases ( <b>pintarrón/pizarrón, butacas</b> )					
	b) El plantel está acondicionado con tecnologías de apoyo para la comunidad escolar ( <b>computadoras, proyectores, pantallas</b> )					
	c) En general, la infraestructura del plantel está en buenas condiciones (antigüedad y buen funcionamiento de servicios)					
	d) El plantel es un espacio limpio y ordenado					
	e) El plantel cuenta con áreas verdes para actividades al aire libre					
Seguridad	f) El plantel está ubicado en una zona segura para docentes y estudiantes					
	g) El plantel ofrece un ambiente seguro a la comunidad escolar en su interior					
	h) Existe evidencia de portación de armas por integrantes de la comunidad					
	i) Existen actos violentos o delictivos en este plantel					
	j) Existe vandalismo al interior y en los alrededores del plantel					
Acceso a sustancias nocivas	k) Es fácil conseguir drogas <b>dentro</b> del plantel					
	l) Es fácil conseguir drogas <b>fuera</b> del plantel					
	m) Es fácil conseguir bebidas alcohólicas <b>dentro</b> del plantel					
	n) Es fácil conseguir bebidas alcohólicas <b>fuera</b> del plantel					
	ñ) Las y los estudiantes fuman dentro del plantel					
	o) Las y los estudiantes consumen bebidas alcohólicas y/o drogas dentro del plantel					

**Sección II. CONDUCTAS DE RIESGO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES**

**12.** ¿Crees que se presentan las siguientes conductas de riesgo en la Secundaria?

	Se Presenta	No se presenta	No sé
a. Consumo de sustancias nocivas para la salud (ej. alcohol, drogas, tabaco)			
b. Violencia entre los integrantes de la comunidad escolar			
Docente– estudiante			
Estudiante – estudiante			
Docente – docente			
Docente - padres de familia			
c. Conductas delincuentes de las y los estudiantes			
Robo			
Vandalismo			
d. Acoso escolar (Bullying)			
Maltrato a compañeros			
Intimidación			
Comentarios ofensivos			
Exclusión y/o discriminación			
e. Prácticas sexuales de riesgo			
Embarazos no deseados			
Infecciones de transmisión sexual			
f. Trastornos alimenticios			
g. Conductas depresivas y/o suicidas			
h. Otro:			

De las siguientes conductas de riesgo selecciona por favor las **TRES** más importantes y numéralas del 1 al 3 según su orden de importancia. (Escribe un 1 para la más importante y un 3 para la menos importante).

- a. Consumo de sustancias nocivas para la salud (ej. alcohol, drogas, tabaco) \_\_\_\_\_
- b. Violencia entre los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_
- c. Conductas delincuentes de las y los estudiantes \_\_\_\_\_
- d. Acoso escolar (Bullying) \_\_\_\_\_
- e. Prácticas sexuales de riesgo \_\_\_\_\_
- f. Trastornos alimenticios \_\_\_\_\_
- g. Conductas depresivas y/o suicidas \_\_\_\_\_
- h. Otro: \_\_\_\_\_

**Sección III. ASPECTOS DE AMBIENTE ESCOLAR EN EL PLANTEL**

3. ¿Con qué frecuencia crees que se presentan las siguientes situaciones en la Secundaria?

	Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
a. Convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar					
b. Motivación y satisfacción de los integrantes de la comunidad escolar					
c. Comunicación efectiva entre los integrantes de la comunidad escolar					
d. Actividades para la promover convivencia sana					
e. Ambiente de participación					
f. Clima de seguridad y confianza adversos					
g. Otro:					

4. De las siguientes situaciones selecciona por favor las **TRES** más importantes y numéralas del 1 al 3 según su orden de importancia. (Escribe un 1 para la más importante y un 3 para la menos importante).

- a. Convivencia limitada entre los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_
- b. Poca motivación y satisfacción de los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_
- c. Poca comunicación efectiva entre los integrantes de la comunidad escolar \_\_\_\_\_

d. Falta de espacios para la expresión de la diversidad

e. Falta de espacios de participación

f. Clima de seguridad y confianza adversos

g. Otro: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. A tu parecer, ¿qué tanto crees que la Secundaria hace cada una de las siguientes actividades para mejorar el ambiente escolar?

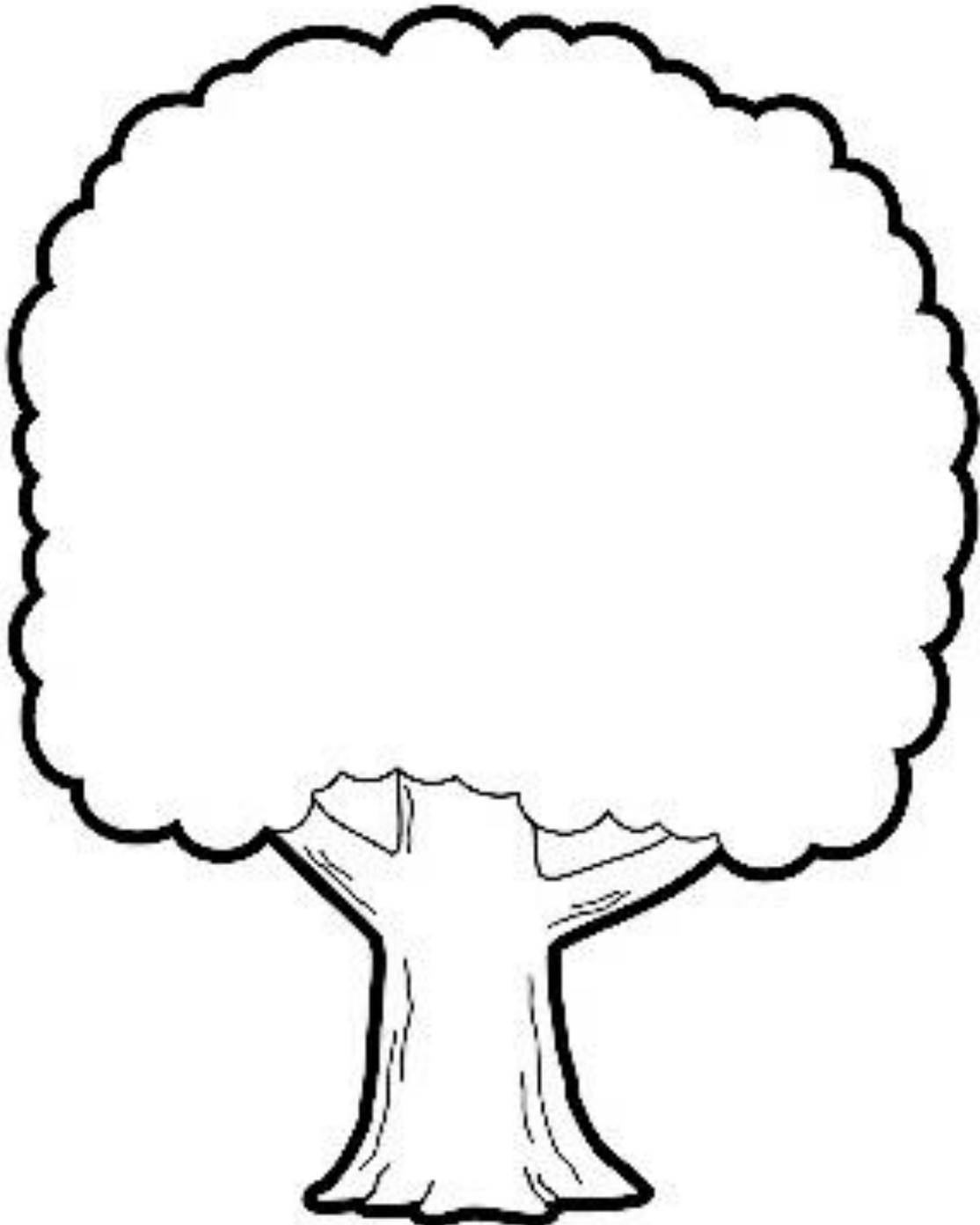
	Nada	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
Considero que conozco y comprendo la realidad de las y los estudiantes de mi plantel					
Existen mecanismos para que las y los estudiantes expresen sus inquietudes y soliciten apoyo					
Existen estrategias para atender las inquietudes de las y los estudiantes					
Los docentes apoyan a las y los estudiantes a entender y reflexionar sobre su propósito en la vida					
El personal cuenta con conocimiento para atender conductas de riesgo de las y los estudiantes					
Existen mecanismos y actividades que facilitan prácticas de convivencia sana					
Existen estrategias para promover una mejor comunicación entre los integrantes de la comunidad escolar					
Le plantel promueve valores como la tolerancia, el respeto y la empatía entre los integrantes de la comunidad escolar					
Considero que en el plantel se cuentan con herramientas para que las y los estudiantes se mantengan informados					

**Instrucciones:** En el siguiente árbol por favor escribe las conductas de riesgo que a tu parecer ocurren en el ambiente escolar de la Secundaria. Sigue por favor estos pasos:

1.- En la raíz escribe las conductas de riesgo que ocurren dentro de la Secundaria y que afecta a la comunidad escolar.

2.- En el tronco del árbol anota las causas que consideras generan las conductas de riesgo descritas en la raíz.

3.- En la copa del árbol escribe las consecuencias que consideras generan las conductas de riesgo descritas en el tronco del árbol.



**Anexo 4. Evidencias fotográficas de la implementación de algunas actividades globales realizadas en el ciclo escolar 2015-2016**



**Cine-debate realizado en enero del 2016**



**Taller de sensibilización a personal de la secundaria realizado en noviembre del 2015**





**Feria de reciclaje realizada en junio de 2016**





**Actividad Amor Universal realizada en febrero de 2016**



**Taller de cierre realizado en junio de 2016**